



MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE  
SECUNDARIA, BACHILLERATO, CICLOS, ESCUELAS DE IDIOMAS Y  
ENSEÑANZAS DEPORTIVAS

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO DE  
FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL PARA EL  
CICLO FORMATIVO DE TÉCNICO SUPERIOR EN TÉCNICO EN  
QUÍMICA INDUSTRIAL.**

**UNIDAD DIDÁCTICA: BÚSQUEDA DE EMPLEO. ANÁLISIS Y MEJORA  
DEL PERFIL PROFESIONAL.**

Presentado por:

**MARÍA ISABEL ORTS PÉREZ**

Dirigido por:

**BEGOÑA SÁNCHEZ GONZÁLEZ**

CURSO ACADÉMICO 2022/2023

## RESUMEN

---

En el presente Trabajo Final de Máster se ha realizado una presentación y un posterior análisis crítico y propuesta de mejora de la programación didáctica del departamento de Formación y Orientación Laboral para el ciclo formativo de Técnico Superior en Química Industrial, impartido en el Instituto de Educación Secundaria Vicent Castell i Doménech sito en Castelló de la Plana. Para ello, se ha llevado a cabo una contextualización del centro y del alumnado, cuyo principal fin es alcanzar una gran adaptabilidad y personalización en la propuesta de mejora de la programación didáctica. De este modo, el alumnado conseguirá un aprendizaje realmente significativo adaptado a su realidad y entorno social y familiar.

Se hará referencia al marco normativo estatal y autonómico, ya que además de ser de obligada observancia, es el que marca los contenidos, exigencias mínimas, objetivos, competencias, criterios de evaluación y demás datos que nos han servido de guía en la mayor parte del desarrollo de este Trabajo Final de Máster.

Posteriormente, se ha desarrollado una Unidad Didáctica incluida en el módulo de FOL del primer curso del ciclo formativo de Técnico Superior en Química Industrial. En concreto la Unidad Didáctica que se ha elaborado ha sido “Búsqueda de Empleo. Análisis y mejora del perfil profesional”, la cual está integrada en el bloque de contenidos relativos a la orientación e inserción laboral. Las metodologías que se emplearán durante las sesiones de dicha Unidad Didáctica serán variadas para construir unas clases dinámicas, divertidas y participativas. Se utilizarán metodologías activas como el aprendizaje basado en juego, el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje basado

en problemas, así como servirán como grandes herramientas el uso de TICs, la generación de debates y el brain storming.

**Palabras clave:** Formación y Orientación Laboral, aprendizaje significativo, Unidad Didáctica, metodologías activas, búsqueda de empleo.

## ABSTRACT

---

In this Master's Final Project, a presentation and a subsequent critical analysis and proposal to improve the didactic programming of the Department of Training and Career Guidance for the training cycle of Higher Technician in Industrial Chemistry has been done, taught at the Vicent Castell i Doménech Secondary Education Institute located in Castelló de la Plana. For this, a contextualization of the center and the students was carried out, whose main purpose will be to achieve a great adaptability and personalization in the proposal to improve the didactic programming. In this way, students will achieve a really meaningful learning adapted to their reality and social and family environment.

Reference has been made to the state and regional regulatory framework, since in addition to being mandatory, it is the one that marks the contents, minimum requirements, objectives, competences, evaluation criteria and other data that have served as a guide in most of the development of this Final Master's Project.

Subsequently, a Didactic Unit has been developed included in the FOL module of the first course of the Higher Technician training cycle in Industrial Chemistry. Specifically, the Didactic Unit that has been developed will be "Job Search. Analysis and improvement of the professional profile." Which is integrated into the block of contents related to orientation and labor insertion. The methodologies that will be used during the sessions of this Didactic Unit will be varied to build dynamic, fun and participatory classes. Active methodologies such as play-based learning, cooperative

learning and problem-based learning will be used, as well as the use of ICTs, the generation of debates and brain storming will serve as great tools.

Keywords: Training and Career Guidance, meaningful learning, Didactic Unit, active methodologies, job search.

## ÍNDICE

---

---

<b><i>Introducción</i></b> .....	<b>9</b>
<b><i>Justificación</i></b> .....	<b>10</b>
<b><i>Objetivos</i></b> .....	<b>11</b>
<b><i>Metodología</i></b> .....	<b>12</b>
<b><i>Contextualización</i></b> .....	<b>13</b>
<b><i>Marco Normativo Estatal y Específico de la Comunidad Autónoma.</i></b> .....	<b>17</b>
<b><i>Competencias y Objetivos</i></b> .....	<b>19</b>
<b><i>Propuestas de Mejora de la Programación Didáctica</i></b> .....	<b>21</b>
<b>Distribución de las sesiones</b> .....	<b>22</b>
<b>Metodología</b> .....	<b>26</b>
<b>Evaluación</b> .....	<b>34</b>
<b>Recursos materiales</b> .....	<b>37</b>
<b>Atención a la Diversidad</b> .....	<b>37</b>
<b>Actividades complementarias</b> .....	<b>40</b>
<b>Elementos transversales</b> .....	<b>41</b>
<b>Evaluación de la práctica docente</b> .....	<b>42</b>
<b><i>Unidad Didáctica</i></b> .....	<b>44</b>

	7
<b>Introducción .....</b>	<b>44</b>
<b>Diseño .....</b>	<b>45</b>
<b>Sesiones .....</b>	<b>53</b>
<b>Propuesta de Investigación Educativa .....</b>	<b>60</b>
<b>Referencias Bibliográficas.....</b>	<b>62</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>64</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

---

---

<b>Figura 1. ies vicent castell i doménech.....</b>	<b>13</b>
<b>Figura 2. calendario escolar 2022/2023.....</b>	<b>22</b>
<b>Figura 3. disposición derogada .....</b>	<b>27</b>
<b>Figura 4. evaluación contenidos iniciales.....</b>	<b>29</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

---

---

<b>Tabla 1. Distribución horaria sesiones.....</b>	<b>22</b>
<b>Tabla 2. Redistribución sesiones.....</b>	<b>25</b>
<b>Tabla 3. Proceso de metacognición .....</b>	<b>30</b>

<b>Tabla 4. Rúbrica evaluación portfolio.....</b>	<b>32</b>
<b>Tabla 5. Porcentajes calificación p.d. ies vicent castell i doménech .....</b>	<b>35</b>
<b>Tabla 6. Redistribución porcentajes calificación .....</b>	<b>36</b>
<b>Tabla 7 Unidad didáctica.....</b>	<b>45</b>
<b>Tabla 8. Sesión 1.....</b>	<b>54</b>
<b>Tabla 9. Sesión 2.....</b>	<b>55</b>
<b>Tabla 10. Sesión 3.....</b>	<b>55</b>
<b>Tabla 11. Sesión 4.....</b>	<b>56</b>
<b>Tabla 12. Sesión 5.....</b>	<b>56</b>
<b>Tabla 13. Sesión 6.....</b>	<b>57</b>
<b>Tabla 14. Sesión 7.....</b>	<b>57</b>
<b>Tabla 15. Sesión 8.....</b>	<b>58</b>
<b>Tabla 16. Sesión 9.....</b>	<b>59</b>
<b>Tabla 17. Sesión 10.....</b>	<b>59</b>



## INTRODUCCIÓN

---

El módulo de Formación y Orientación Laboral es transversal y forma parte de todos los ciclos de formación profesional y, con la nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, también del cuarto curso de la etapa educativa de Educación Secundaria Obligatoria. La justificación de dicha transversalidad reside en la necesidad de que el alumnado conozca la realidad del mundo laboral y se forme en la Prevención de Riesgos Laborales. En concreto, la LOE establece dicha justificación en los objetivos propios de la formación profesional, así en su artículo 40, donde se establecen los resultados de aprendizaje que la Formación Profesional debe ayudar a alcanzar, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación dice:

- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional; conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- c) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- d) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- e) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.

## JUSTIFICACIÓN

---

La propuesta de mejora de la programación didáctica y el desarrollo de la Unidad Didáctica de este Trabajo Final de Máster se han orientado hacia la meta de formar alumnos y alumnas competentes, dotados de habilidades y herramientas propias para enfrentarse a su integración laboral, con el carnet de prevencionista básico, y con habilidades sociales fundamentales como el saber trabajar en equipo.

La justificación de la elección de la Unidad Didáctica a desarrollar relativa al bloque de contenidos de la Orientación Laboral reside en la importancia de la misma para el desarrollo integral de la persona, hasta el punto de convertirse en crucial, según mi parecer, para la integración exitosa y plena del alumnado en el mundo profesional. He observado que uno de los grandes problemas a resolver en nuestra sociedad es la existencia de una juventud que no es capaz de ser autónoma e independiente, que no tolera la frustración, ni asume responsabilidades, al mismo tiempo que carece en su mayor parte de una cultura del esfuerzo. Esta problemática social es responsabilidad de todos. Como docentes debemos tener el compromiso de ayudar y formar personas con valores, maduras emocionalmente, autónomas y comprometidas con nuestro mundo. Personas que se sientan integradas en su entorno, realizadas personal y profesionalmente e implicadas moralmente. Para ello, es necesario dotarlas de la información y las herramientas necesarias para convertirlas en personas resolutivas. El bloque correspondiente a la Orientación Laboral proporciona unos conceptos a tratar que deben convertirse en el vehículo para conseguir todos estos objetivos. El fin será que a la finalización del curso escolar, el alumnado disponga en sus manos de lo necesario para iniciar sus experiencias en el mundo laboral y en el tejido empresarial de manera autónoma e independiente, alcanzando así el desarrollo integral de la persona y el éxito de nuestro Estado del Bienestar.

## OBJETIVOS

---

El presente TFM será la herramienta para alcanzar una serie de objetivos que me permitirán alcanzar un abanico de conocimientos imprescindibles para adquirir una mayor preparación como docente en aras a poder ofrecer una docencia de calidad al alumnado, logrando que ésta sea personalizada, innovadora y adaptada a cada grupo. Dichos objetivos son:

- ❖ Analizar de manera crítica la Programación del centro IES Vicent Castell i Dómenech.
- ❖ Mejorar y enmarcar normativamente dicha programación.
- ❖ Realizar propuestas de mejora que conviertan a esta programación en más innovadora y donde se lleve a cabo el uso de las TIC.
- ❖ Incluir en ella los compromisos de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con el módulo de FOL.
- ❖ Prestar especial interés a la Atención a la Diversidad ofreciendo actividades elaboradas según el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).
- ❖ Diseñar una Unidad Didáctica observando los conocimientos adquiridos en este Máster Universitario de Formación del Profesorado.
- ❖ Plantear una propuesta de investigación educativa relacionada con el módulo de FOL.

## METODOLOGÍA

---

La metodología empleada en el presente Trabajo Final de Máster ha sido en su mayor parte de revisión bibliográfica, la cual se ha convertido en la herramienta para estudiar la normativa aplicable al ciclo educativo en el que se sitúa dicho trabajo.

Por otro lado también me ha permitido obtener información sobre metodologías educativas, innovación y TICs a través de la lectura de diferentes autores, los cuales componen parte de mis referencias en este trabajo.

Además ha resultado muy útil en la búsqueda de información online sobre otros puntos más transversales como los compromisos de la Agenda 2030.

La otra metodología empleada para la realización de dicho Trabajo Final de Máster ha sido la observación. A lo largo de las prácticas, he observado el centro educativo IES Vicent Castell i Doménech y su alumnado, para poder realizar una contextualización apropiada que ha sido el punto de partida para la propuesta de mejoras de la Programación Didáctica del centro educativo y para la elaboración de la Unidad Didáctica que se desarrolla como objeto de dicho trabajo.

Del mismo modo, también he observado al profesorado del IES Vicent Castell i Doménech para analizar qué metodologías funcionan con el alumnado y cuáles no. Así como cuáles no se emplean y a mi parecer podrían ser de gran utilidad para alcanzar un aprendizaje significativo.

## CONTEXTUALIZACIÓN

---

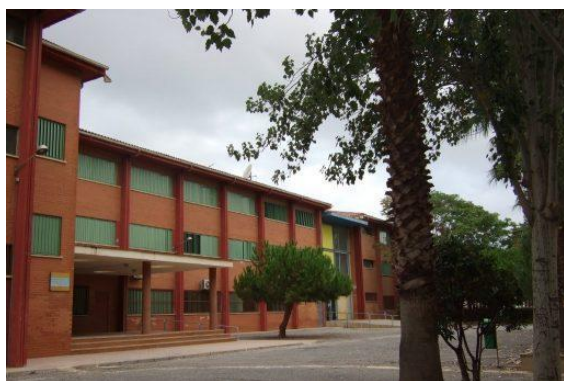
El IES Vicent Castell i Doménech se sitúa al lado de un CEIP (educación infantil y primaria) en un barrio de la ciudad de Castellón, que cuenta con los servicios comunes a cualquier zona urbana como comercios, supermercados, bares, etc.

---

### FIGURA 1. IES VICENT CASTELL I DOMÉNECH

---

Fotografía exterior del IES Vicent Castell i Doménech



Nota. Fuente: Exterior. (s.f.). [Fotografía]. <https://portal.edu.gva.es/iesvicentcastell/>

El alumnado suele acceder al centro caminando, en autobús, bicicleta o patinete, exceptuando los alumnos mayores de edad de los ciclos formativos, los cuales se trasladan en su vehículo propio.

Es un centro de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, donde además se imparten ciclos de dos familias profesionales; Informática y Química. Los alumnos de formación profesional en este centro pueden optar a cursar los siguientes Ciclos Formativos de Formación Profesional: Grado Medio de Técnico en Operaciones de Laboratorio, Grado Superior de Técnico en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad y Grado Superior de Técnico en Química Industrial. Existiendo, asimismo, el ciclo formativo de FP básica en Informática.

Dicho centro está actualmente adscrito al Fondo Social Europeo y es partícipe activo en proyectos de Erasmus+, en el programa de banco de libros y organiza el concurso de dibujo IES Vicent Castell de interés provincial. También cuenta con un Servicio de Mediación propio.

En cuanto a las familias, éstas disponen de un canal de Telegram gestionado por la AMPA, así como el aula virtual “AULES” para estar informadas y en comunicación constante.

En este centro se trata con un alumnado de nivel socioeconómico medio/bajo entre el cual se pueden encontrar perfiles de familias y alumnos muy diversos. Centrando el análisis en el alumnado de los ciclos de formación profesional, se observa un perfil de alumno muy implicado y responsable en las aulas de Grados Superiores, pasando a ser más variado en las de los Grados Medios donde hay alumnado menor de edad que ha optado por el ciclo únicamente como alternativa para continuar estudiando.

Mención aparte merecen las aulas de Formación Profesional Básica donde se ha tratado con perfiles gravemente disruptivos. Los comportamientos de algunos de estos alumnos han sido violentos, con una evidente falta de autocontrol, y han estado caracterizados por una falta de interés absoluta. Ante estas situaciones el docente se ha visto continuamente sin herramientas ni recursos para reaccionar a ellos. Esta situación tiene el agravante de que estos perfiles tan conflictivos interfieren de manera negativa en la evolución de los alumnos de la FP básica que no manifiestan estos comportamientos y con los que sí se podría trabajar de manera positiva.

Las vías para acceder al ciclo formativo superior en Química Industrial son las siguientes:

Acceso directo:

Criterios en orden de prioridad:

- ❖ Estar en posesión del título de Bachillerato LOMCE modalidad BC; de Bachillerato LOE modalidad BCT; de Bachillerato LOGSE modalidades BCNS o BT. De Bachillerato Experimental modalidades BCN o BTI; o haber superado las opciones A, B de COU.
- ❖ Estar en posesión del título de Bachillerato LOE /LOGSE. Haber superado el segundo curso de cualquier otra modalidad de Bachillerato Experimental. Opciones C, D de COU o Preu superados.
- ❖ Estar en posesión del título de Técnico/a de Formación Profesional LOE /LOGSE con prioridad para quien hubiera superado algún ciclo de grado medio de la misma familia profesional a que pertenezca el ciclo a que pretendan acceder.
- ❖ Estar en posesión del título de Formación Profesional de Segundo Grado u otras titulaciones equivalentes a efectos académicos. Tener una titulación universitaria a la que se accedió sin cumplir ninguno de los requisitos anteriores.

Acceso mediante prueba:

Sin cumplir ninguno de los requisitos académicos anteriores, tener 19 años de edad o cumplirlos durante el año en curso y superar la correspondiente prueba de acceso.

Titulación que se obtiene: Técnico/a Superior en Química Industrial.

El título de Técnico/a Superior en Química Industrial permite el acceso directo a las enseñanzas conducentes a los títulos universitarios de grado en las condiciones de admisión que se establezcan.

El alumnado del módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL) del primer curso del ciclo formativo superior en Química Industrial es, en un número muy alto, participativo, responsable y comprometido con su formación. Esta actitud, que favorece mucho la labor docente y la enriquece enormemente, se debe a que son personas adultas que tienen un interés muy claro en finalizar dichos estudios y conseguir un puesto en el sector de la industria cerámica de la provincia, el cual representa un porcentaje muy significativo en las opciones laborales existentes en la zona. Por otro lado, existe una pequeña parte del alumnado con comportamientos un poco más alborotados en clase y con una menor implicación en el aprendizaje de los contenidos del módulo de Formación y Orientación Laboral (FOL), pero que no suponen un impedimento para poder abordar las sesiones según lo previsto y con los que una pequeña medida correctora como una llamada de atención es suficiente para mejorar su actitud en clase. En lo referente al sesgo masculino que se puede observar en algunos ciclos formativos, a pesar de ser de la familia profesional de química, no se observa en este instituto. Las clases son bastantes equitativas en cuanto a la distribución de sexos. El perfil del alumnado en estos niveles no es muy diverso como ocurre en los niveles de secundaria o en los ciclos formativos básicos y medios. La mayoría de ellos y ellas son de origen local y no hay ningún alumno que requiera medidas de atención a la diversidad significativas.



## MARCO NORMATIVO ESTATAL Y ESPECÍFICO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA.

---

El marco normativo de aplicación en el ciclo superior de formación profesional a través del cual se obtiene el título de Técnico superior en Química Industrial, se presenta a continuación ordenado cronológicamente y jerárquicamente, figurando en primer lugar las normas de competencia estatal y posteriormente las de competencia autonómica.

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de Junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (LOE)

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE)

Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Real Decreto 175/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Química Industrial y se fijan sus enseñanzas mínimas.

Real Decreto 1147/2011 de 29 de julio por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Orden EDU/2227/2009, de 3 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Química Industrial.

DECRETO 195/2022, de 11 de noviembre, del Consell, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano.

ORDEN de 14 de marzo de 2005, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros que imparten educación secundaria.

ORDEN de 29 de julio 2009, de la Conselleria de Educación, por la que se establece para la Comunitat Valenciana el currículum del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al título de Técnico Superior en Química Industrial.

ORDEN 32/2011, de 20 de diciembre, de la Conselleria de Educación, Formación y Empleo, por la que se regula el derecho del alumnado a la objetividad en la evaluación, y se establece el procedimiento de reclamación de calificaciones obtenidas y de las decisiones de promoción, de certificación o de obtención del título académico que corresponda.

## COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

---

El título de de Técnico Superior en Química Industrial tiene como objetivo, según el Real Decreto 175/2008, de 8 de febrero, adquirir la competencia consistente en organizar y controlar las operaciones de las plantas de proceso químico y de cogeneración de energía y servicios auxiliares asociados, supervisando y asegurando su funcionamiento, puesta en marcha y parada, verificando las condiciones de seguridad, calidad y ambientales establecidas.

De las competencias profesionales, personales y sociales recogidas en el artículo 5 del Real Decreto 175/2008, de 8 de febrero, que determinan dicho título, en el módulo de Formación y Orientación Laboral se trabajarán las siguientes:

- l) Cumplir y hacer cumplir las normas de prevención y seguridad de las personas, equipos, instalaciones y medio ambiente.
- p) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
- q) Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
- r) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de las relaciones laborales, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- s) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
- t) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

De los objetivos generales recogidos en el Real Decreto 175/2008, de 8 de febrero, en el módulo de Formación y Orientación Laboral se abordarán:

l) Analizar situaciones de riesgo describiendo la normativa de aplicación en cada caso para cumplir y hacer cumplir las normas de prevención.

n) Analizar técnicas de dinámica de grupo describiendo las interacciones proactivas asociadas para asegurar una eficaz coordinación en los trabajos.

p) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para mantener una cultura de actualización e innovación.

q) Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones, para liderar en las mismas.

r) Reconocer las oportunidades de negocio, identificando y analizando demandas del mercado para crear y gestionar una pequeña empresa.

s) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, analizando el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

## PROPUESTAS DE MEJORA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

---

En este apartado se ha analizado detalladamente la programación didáctica para el módulo de Formación y Orientación Laboral del centro público IES Vicent Castell i Doménech (adjuntada en el Anexo nº1), para posteriormente proponer unas mejoras de la misma con el objetivo de ofrecer todas las herramientas posibles al alumnado para que adquiriera las competencias necesarias marcadas por la normativa.

Como primera observación, se ha denotado la falta de una programación didáctica de aula para cada curso de Formación y Orientación Laboral, ya que el departamento de FOL únicamente dispone de una común para todo el alumnado de ciclos de Grado Medio y Superior del centro. El 1º curso del ciclo de Formación Profesional Grado Medio de Técnico en Operaciones de Laboratorio, el 1º curso del ciclo de Formación Profesional de Grado Superior de Técnico en Laboratorio de Análisis y Control de Calidad y el 1º curso del ciclo de Formación Profesional de Grado Superior de Técnico en Química Industrial comparten programación didáctica para el módulo de FOL. Se da aquí un perjuicio para el alumnado provocado por esta uniformidad en la programación, puesto que se trata de unos grupos muy diferentes unos de otros, con necesidades y capacidades muy diferenciadas especialmente entre el grupo de la Formación Profesional de Grado Medio de Técnico en Operaciones de Laboratorio y el grupo de la Formación Profesional de Grado Superior de Técnico en Ingeniería Química. El primero de ellos, es un alumnado con perfil muy variado, algunos de ellos con dificultades para seguir el contenido de las clases y con escaso o nulo interés por los contenidos. Por el contrario, el grupo del grado superior son personas adultas con un gran interés por los contenidos y por la obtención del título correspondiente, que muestra una actitud muy favorable y posee unas competencias inmejorables para alcanzar un seguimiento de las sesiones óptimo, participativo y enriquecedor para todos. En conclusión, se podría

afirmar que es imposible mantener una misma programación de aula para estos dos grupos tan diferenciados.

## DISTRIBUCIÓN DE LAS SESIONES

La distribución de las sesiones programadas para el módulo de FOL de la programación del centro IES Vicent Castell i Doménech es la mostrada en la siguiente Tabla.

*TABLA 1. DISTRIBUCIÓN HORARIA SESIONES*

Bloques de Contenido	Sesiones
Prevención de Riesgos Laborales	35
Legislación y Relaciones Laborales	46
Orientación Laboral	5
Equipos de Trabajo y Gestión del Conflicto	10
<b>Total</b>	<b>96</b>

Como se puede observar, se le da una gran importancia a los dos primeros bloques de contenidos, restándole por lo tanto a los dos últimos.

### PROPUESTA DE MEJORA

Tras consultar el Boletín Oficial de Castellón de la Plana de fecha de 25/04/2022 aprobado mediante la Orden EDU/19/2022, de 13 de abril, por la que se establece el calendario escolar para el curso 2022-2023 para centros docentes no universitarios.

*FIGURA 2. CALENDARIO ESCOLAR 2022/2023*

Calendario escolar 2022/2023 Castellón de la Plana.

**CALENDARIO ESCOLAR 2022-2023**

SEPTIEMBRE							OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4					1	2	
5	6	7	8	9	10	11	3	4	5	6	7	8	9
12	13	14	15	16	17	18	10	11	12	13	14	15	16
19	20	21	22	23	24	25	17	18	19	20	21	22	23
26	27	28	29	30			24	25	26	27	28	29	30

NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
										1	2	3	4
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25
28	29	30					26	27	28	29	30	31	

ENERO							FEBRERO							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
										1	2	3	4	5
9	10	11	12	13	14	15	6	7	8	9	10	11	12	
16	17	18	19	20	21	22	13	14	15	16	17	18	19	
23	24	25	26	27	28	29	20	21	22	23	24	25	26	
30	31						27	28						

MARZO							ABRIL							
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	
			1	2	3	4	5						1	2
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	

MAYO							JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
2	3	4	5	6	7	8	5	6	7	8	9	10	11
9	10	11	12	13	14	15	12	13	14	15	16	17	18
16	17	18	19	20	21	22	19	20	21	22	23	24	25
23	24	25	26	27	28	29	26	27	28	29	30	31	
30	31												

**SINDICATO INDEPENDIENTE**  
**RECHAZAMOS SUBVENCIONES**  
**EXISTIMOS GRACIAS A LOS AFILIADOS**  
 C/ Pata Hierba nº 20 2º Derecha 30003 Santander  
 461 103 064  
 722 57 23 47  
 www.sindicatoindependiente.es  
 tu.sindicatoindependiente@gmail.com  
 @sindicatoindependiente  
 @tu\_sindicato  
 https://t.me/TU\_Docentes

**PERIÓDOS LECTIVOS**  
 • Infantil, Primaria y EOI: empieza 8 de septiembre a 23 de junio  
 • Jornada lectiva de 4 horas en septiembre y en junio  
 • ESO, Bachillerato y FP: 9 de septiembre a 26 de junio  
 • Música y danza: 16 de septiembre a 2 de junio  
 • Artes plásticas y dibujo y Idioma: 21 de septiembre a 26 de junio  
 • Enseñanzas deportivas: 23 de septiembre a 26 de junio  
 • Enseñanzas de idiomas: 6 de octubre a 26 de mayo

Nota. Fuente: Exterior. (SindicatoTú). [Imagen].

Mi propuesta de mejora en este punto consiste en una redistribución de las sesiones más adecuada en función de los contenidos a tratar en cada bloque.

- a) Prevención de Riesgos Laborales. Este bloque se imparte el primero para garantizar que el alumnado tenga los conocimientos necesarios en PRL para el desarrollo de sus tareas en el puesto de trabajo en el caso que deban realizar las prácticas en el tercer trimestre, hecho que considero acertado. Las sesiones asignadas me parecen adecuadas para la obtención del correspondiente certificado de 30 horas, así como proporcionales a la importancia de dicho bloque para el desempeño de su profesión. Ya que como se verá más adelante, en este bloque se programará una visita de la Cruz Roja al centro IES Vicent Castell i Dómenech para realizar una sesión práctica de Primeros Auxilios.

b) Legislación y Relaciones Laborales. Las sesiones asignadas en este bloque son de 46.

A mi parecer, excesivas. Mi propuesta de mejora en este apartado es la asignación de 33 horas, repartidas del siguiente modo: Derecho Laboral, 4 sesiones; el Contrato de Trabajo, 5 sesiones; modificación, suspensión y extinción de la relación laboral, 2 sesiones; Jornada Laboral y Retribución, 6 sesiones; la Nómina, 6 sesiones; Participación del Trabajador en la Empresa, 5 sesiones; y el Sistema de la Seguridad Social, 5 sesiones. Considero que con estas sesiones se puede trabajar los contenidos de este bloque de manera que el alumnado alcance una noción general de los conceptos relativos al Derecho del Trabajo, conozca los contratos con los que puede encontrarse en su práctica profesional, así como todos los puntos relativos a su jornada laboral, sus derechos y obligaciones y el funcionamiento del Sistema de la Seguridad Social, se familiarice con los diferentes apartados de la nómina, y los aspectos relativos a la participación del trabajador en la empresa.

c) Orientación Laboral. En correspondencia al apartado anterior, las 5 sesiones asignadas por la programación del centro me parecen insuficientes. Como he comentado anteriormente, el bloque relativo a la orientación profesional me parece crucial para lograr una preparación real y efectiva del alumnado para su inserción en el mundo laboral. Este bloque de contenidos debe hacer hincapié en la formación de personas competentes, autónomas, resolutivas y capaces profesionalmente. Con cinco sesiones no se puede trabajar conceptos tan importantes como el Currículum Vitae, la carta de presentación, los test de personalidad, la entrevista de trabajo, las *soft skills* tan buscadas por el empresario, y realizar alguna visita que aporte un valor añadido a dichas sesiones. Por lo tanto, mi propuesta consiste en otorgarle 18 horas a dicho bloque. Las sesiones se distribuirán del siguiente modo: Búsqueda de empleo, 2 sesiones; Perfil del candidato, test de personalidad y *soft Skills*, 4 sesiones; Tests



psicotécnicos, 1 sesión; Currículum Vitae, 2 sesiones; Carta de presentación, 1 sesión; Entrevista personal, 2 sesiones; Dinámicas de grupo, 2 sesiones; ODS y el mundo laboral, 2 sesiones; Visita Cámara de Comercio de Castellón con orientadores del SEPE, 2 sesiones.

- d) Equipos de trabajo y Gestión del conflicto. Del mismo modo que en el apartado a), considero que en este punto las sesiones asignadas son adecuadas para tratar el contenido del bloque. Durante estas 10 sesiones se desarrollará el trabajo en equipo y cómo gestionar los conflictos a través de dinámicas de grupo fundamentalmente y de apoyo de material audiovisual para ayudar al alumnado.

Tras la redistribución elaborada en la propuesta de mejora de la programación didáctica del módulo de FOL del centro IES Vicent Castell i Doménech, la tabla de sesiones quedará de la siguiente manera.

*TABLA 2. REDISTRIBUCIÓN SESIONES*

Bloques de Contenido	Sesiones
Prevención de Riesgos Laborales	35
Legislación y Relaciones Laborales	33
Orientación Laboral	18
Equipos de Trabajo y Gestión del Conflicto	10
<b>Totales</b>	<b>96</b>

La justificación de esta propuesta de mejora en la planificación de las sesiones se sustenta en la nueva Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional. La misma, en su preámbulo, recalca la importancia de que las personas posean las competencias personales, sociales y profesionales fundamentales para rentabilizar las opciones que el mercado de trabajo ofrece. Así como, afirma el amplio conjunto de derechos que los ciudadanos poseen para realizarse, tanto personal como profesionalmente. Pero, desafortunadamente, la realidad es que muchos ciudadanos no poseen dichas competencias, hecho que supone tanto un fracaso para nuestro Estado del Bienestar como una limitación de los derechos de los ciudadanos reconocidos en nuestra Constitución, así como en la Carta Social Europea, y la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. Nos encontramos con la problemática social, agravada por el cambio tecnológico y económico, de que por un lado las personas no encuentran empleo y por otro hay puestos que no logran cubrirse. Esta situación hace urgente que se lleve a cabo un cambio en la cualificación permanente de las personas. El instrumento más potente para generar oportunidades para las personas y crear esta población con cualificaciones laborales intermedias y superiores es un eficaz Sistema de Formación Profesional que consiga que las personas posean las cualidades y competencias necesarias para introducirse en el mundo laboral y aportar nuevas capacidades en el tejido empresarial.

## METODOLOGÍA

---

En el apartado referente a la metodología, la programación didáctica del centro IES Vicent Castell i Doménech hace referencia en primer lugar al artículo 15 del Real Decreto 676/1995, de 7 mayo, que establece:

*“La metodología didáctica de la formación profesional promoverá en el alumnado, mediante la necesaria integración de los contenidos científicos, tecnológicos y organizativos de esta enseñanza, una visión global y coordinada de los procesos productivos en los que debe intervenir”.*

En este punto hay dos errores importantes; el primero es una errata en la fecha del Real Decreto, ya que la nomenclatura correcta es Real Decreto 676/1993, de 7 de mayo. Y el segundo error radica en que la citada normativa es actualmente una disposición derogada como puede observarse en la siguiente imagen.

---

### FIGURA 3. DISPOSICIÓN DEROGADA

---

Real Decreto 676/1993, de 7 de mayo, por el que se establecen directrices generales sobre los títulos y las correspondientes enseñanzas mínimas de formación profesional.

[Disposición derogada]

Publicado en: «BOE» núm. 122, de 22 de mayo de 1993, páginas 15614 a 15614 (5 págs.)  
Sección: I. Disposiciones generales  
Departamento: Ministerio de Educación y Ciencia  
Referencia: BOE-A-1993-13322  
Permalink ELI: <https://www.boe.es/eli/es/rd/1993/05/07/676>

Nota: Fuente: Exterior. (Boletín Oficial del Estado). [Captura de pantalla].

La primera propuesta de mejora en este apartado de la programación del centro citado consiste en la eliminación de la referencia al Real Decreto 676/1993, de 7 de mayo, y la citación de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, la cual establece en su artículo 3 los principios generales del sistema de formación profesional, del cual destacaría las letras a) y h) como guía para establecer la metodología a emplear.

### **Artículo 3. Principios generales.**

*1. El Sistema de Formación Profesional se desarrolla conforme a los principios de:*

*a) Desarrollo personal y profesional de la persona y mejora continua de su cualificación profesional a lo largo de la vida*

*h) Centralidad de la persona, potenciando el máximo desarrollo de sus capacidades, promoviendo su participación activa, el desarrollo de sus habilidades interpersonales y contribuyendo a superar toda discriminación por razón de nacimiento, origen nacional o étnico, sexo, discapacidad, vulnerabilidad social o laboral, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*

Del mismo modo, en la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, en su artículo 2, se define el concepto de competencias básicas que deberán abordarse a lo largo de la formación profesional y que implican la consecución de un desarrollo integral de la persona y una participación activa en la sociedad. Estos conceptos deben ser también un pilar fundamental que guíe la elección de la metodología.

### ***Artículo 2. Definiciones.***

*A los efectos de la presente ley, se entenderá por:*

*4. Competencias básicas: aquellas que son consideradas necesarias para la realización y desarrollo personal, para participar activamente en la sociedad o mejorar la empleabilidad. El desarrollo de estas competencias se realiza por múltiples vías, y queda incorporado en cualquier oferta de formación profesional en tanto que promueve el desarrollo integral de la persona.*

La programación del centro IES Vicent Castell i Doménech afirma la necesidad de elegir una metodología que convierta al alumnado en el protagonista, tal y como establece el artículo 3, h), de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la

Formación Profesional, aunque no referencia dicha normativa. Por lo que, mi segunda propuesta de mejora consistiría en referenciar dicho artículo para dotar de justificación legal la importancia de la centralidad en la persona y la adaptación a sus necesidades. Para alcanzar dicho objetivo, se propone al inicio de cada unidad didáctica suscitar un debate para sondear los conocimientos del alumnado y las posibles erratas en los conceptos a tratar. La realización de este sondeo es muy adecuado para poder establecer un punto de partida óptimo y eficiente de la sesión. Pero, a mi parecer, es un momento de la sesión perfecto para introducir el Aprendizaje basado en Juegos entre el alumnado y el uso de las TIC, potenciando de este modo la competencia digital del alumnado, una de las ocho competencias clave enumeradas por la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 2018 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. Mi propuesta en este punto sería la realización de un Kajoot, Genially, Quizz, etc, elaborado con una lista de preguntas que ayuden a identificar los conocimientos iniciales sobre el tema del alumnado y al mismo tiempo conseguir un aprendizaje más significativo para ellos creando un ambiente más relajado y lúdico.

---

FIGURA 4. EVALUACIÓN CONTENIDOS INICIALES

---



Nota: Fuente: Exterior. (Orts, M.,Genially). [Captura de pantalla].

<https://view.genial.ly/63bfced6132d07001214a565/interactive-content-quiz-pixel-nave-espacial>

Con la misma finalidad que la herramienta anterior, al finalizar cada unidad, mi propuesta de mejora consistirá en llevar a cabo una autoevaluación, para comprobar la asimilación de contenidos, a través de la metacognición, la autorreflexión del alumnado, a través del uso de un Excel con preguntas para guiar en su análisis al alumnado. Se fomentará así el análisis por el parte del alumnado, de los procesos de pensamiento y sobre la forma en la que éste aprende para alcanzar un conocimiento de sí mismos que les haga más conscientes y les ayude a identificar sus potencialidades y debilidades. El fin consiste en valorarse a uno mismo pero al mismo tiempo en ponerse metas reforzando así la autoestima. (Gardner, H., 1983). El Excel propuesto de guía del proceso de metacognición se representa en la Tabla 3

*TABLA 3. PROCESO DE METACOGNICIÓN*

PREGUNTAS	SÍ NO PARCIALMENTE EN SU MAYORÍA
¿He seguido el contenido de las clases sin problema?	
¿He realizado las actividades propuestas sin dificultad?	
¿He necesitado ayuda de mis compañeros?	
¿He entendido e interiorizado los conceptos abordados?	
¿Han suscitado mi interés los temas tratados?	
¿Considero que es aplicable a mi día a día?	
¿Le veo utilidad a los conocimientos adquiridos?	
¿Creo que me han ayudado a mi desarrollo personal?	
¿Puedo mejorar mi proceso de aprendizaje?	
¿Puedo mejorar mi implicación con este módulo?	

Otro de los puntos muy interesantes que menciona la programación didáctica del centro citado es el referente a la realización de actividades de enseñanza/aprendizaje. Nombra como ejemplos la resolución de casos prácticos, los debates, el uso de material audiovisual sobre el tema, y la lectura y comentario de artículos actuales. En mi opinión hacer uso de estos materiales resulta de mucha utilidad, pero en la práctica que sean los únicos materiales empleados no acaba logrando un aprendizaje realmente significativo. Para alcanzar esta meta, deben trabajarse materiales y situaciones del entorno personal y cotidiano del alumnado. Mi tercera propuesta de mejora en este punto consistiría en trabajar sobre materiales que aporte el propio alumnado, como por ejemplo la revisión del CV de un familiar, o el análisis del convenio colectivo del sector profesional correspondiente, la resolución de un posible caso de despido de una persona de su entorno, y la búsqueda de noticias acerca de las empresas del sector que les concierne.

Una aportación extra para continuar con las propuestas de mejora de la programación didáctica del centro IES Vicent Castell i Doménech consistirá en la elaboración por parte del alumnado a lo largo del curso de un dossier/proyecto individual que sirva para preparar al alumno para su integración en el mundo laboral a la finalización del curso, ya que compone un claro objetivo de la formación profesional. Contendrá: Certificado PRL 30horas, análisis de una nómina del sector profesional, citación y lectura de los artículos del convenio aplicable más relevantes, prueba de personalidad, elaboración de tests de personalidad y psicotécnicos, CV, carta de presentación, creación de un perfil en las plataformas de búsqueda de empleo, y postulación a alguna oferta de empleo a través de estas webs. Dicho portfolio se entregará en el tercer trimestre y será puntuable con un porcentaje del 20% sobre la nota final. La rúbrica de evaluación se representa en la Tabla 4.

TABLA 4. RÚBRICA EVALUACIÓN PORTFOLIO

CATEGORÍA	EXCELENTE 20%	SATISFACTORIO 15%	MEJORABLE 10%	INSUFICIENTE 5%
DISEÑO	<p>El portfolio es muy original y profesional. Contribuye a su comprensión y claridad.</p>	<p>El portfolio es original. La comprensión y claridad del mismo es buena.</p>	<p>El portfolio tiene una apariencia poco original. En ocasiones los contenidos son confusos</p>	<p>El portfolio no tiene una apariencia mínima exigible. No hay claridad.</p>
ESTRUCTURA	<p>El portfolio contiene todos los apartados de forma ordenada e incluye algunas aportaciones personales muy valorables.</p>	<p>El portfolio contiene todos los apartados de forma ordenada, sin incluir aportaciones personales.</p>	<p>El portfolio contiene algunos apartados, pero otros están ausentes.</p>	<p>El portfolio no contiene apenas los apartados exigidos como mínimos.</p>



CONTENIDOS	El contenido del portfolio es de calidad, elaborado y de él se desprende un gran trabajo dedicado.	El contenido del portfolio es adecuado, pero no desprende un gran trabajo por parte del estudiante.	El contenido del portfolio es muy básico y representa unas tareas muy básicas.	El contenido del portfolio es insuficiente y no abarca muchos de los conceptos a tratar en él.
GRAMÁTICA	La redacción es académica, culta y madura. No hay faltas de ortografía ni errores gramaticales.	La redacción es correcta. No hay faltas de ortografía. Hay algún error gramatical.	La redacción es básica. Hay alguna falta de ortografía y algunos errores gramaticales.	La redacción es infantil e inmadura. Las faltas de ortografía y los errores gramaticales son abundantes.

Uno de los grandes ausentes en la programación que analizamos es el trabajo colaborativo. Aprender a trabajar en equipo es imprescindible para el mundo laboral. Es una de las *soft skills* más valoradas en la actualidad por el empresario, ya que constituye una herramienta fundamental para la consecución de los intereses empresariales. Por este motivo, el trabajo colaborativo es una metodología que propongo como propuesta de mejora de la programación didáctica del centro IES Vicent Castell i Doménech.

Por otro lado, el aprendizaje colaborativo es intrínseco al ser humano por ser éste un ser social y a través del cual se obtienen claros beneficios como la co-construcción de

conocimientos, el sentimiento de pertenencia a la comunidad (Vigotsky,2012), e incluso se alcanza una inteligencia social que mejora la democracia (Jover, 2012).

Se pondrá en práctica a través de la creación de grupos de trabajo heterogéneos a los que se les dará una tarea a realizar de manera conjunta, por ejemplo: la resolución de casos prácticos de forma grupal y colaborativa intentando favorecer el debate y la asertividad entre los miembros del grupo, o la realización de juegos grupales (elaborados con herramientas TIC como Genially) a través de los que se elabore un ranking en la clase y se consigan beneficios para los tres primeros.

Y para finalizar este apartado, la última propuesta de mejora reside en la inclusión de los Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible (ODS) como elemento vertebrador de los diferentes bloques de contenidos. Los objetivos de la Agenda 2030 suponen un compromiso para lograr el mundo que nos gustaría disfrutar, representan el compromiso social de cada uno de nosotros y por lo tanto son fundamentales para alcanzar ese desarrollo integral de la persona del que ya se ha hablado. La propuesta consiste en complementar los diferentes contenidos con cada uno de los ODS que estén relacionados. Por ejemplo, en el bloque de contenidos del mercado laboral se puede abordar el ODS 5 referente a la igualdad de género debatiendo sobre el techo de cristal o la desigualdad salarial, o también el ODS 8 sobre el trabajo decente y el crecimiento económico. Del mismo modo, se puede tratar el ODS 3 salud y bienestar en el bloque de contenido perteneciente a la Prevención de Riesgos Laborales.

## EVALUACIÓN

---

En el apartado 6 de la Programación Didáctica del IES Vicent Castell i Doménech se trata el punto de la evaluación. En primer lugar muestra una tabla con los resultados de

aprendizaje y los criterios de evaluación relacionados con las Unidades Didácticas en las que se abordan.

Estos resultados de aprendizaje y criterios de evaluación están completos y son los que constan en Real Decreto 175/2008, de 8 de febrero, por el que se establece el título de Técnico Superior en Química Industrial y se fijan sus enseñanzas mínimas, así como en el Real Decreto 554/2012, de 23 de marzo, por el que se establece el título de Técnico en Operaciones de Laboratorio y se fijan sus enseñanzas mínimas y en el Real Decreto 1395/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Laboratorio de análisis y de control de calidad y se fijan sus enseñanzas mínimas.

En la programación didáctica del centro IES Vicent Castell i Doménech se establecen tres bloques de contenidos diferenciados a la hora de proceder a la evaluación del alumnado: conceptuales, procedimentales y actitudinales. Correspondiendo los primeros a los contenidos teóricos, los segundos a las actividades realizadas y los terceros al comportamiento del alumnado en clase. Quedando la asignación porcentual valorable en la calificación según la tabla 5.

*TABLA 5. PORCENTAJES CALIFICACIÓN P.D. IES VICENT CASTELL I DOMÉNECH*

<b>Contenidos</b>	<b>Procedimientos</b>	<b>Porcentajes</b>
Conceptuales	Exámenes	70%
Procedimentales	Trabajos, actividades, pruebas de lectura	20%
Actitudinales	Asistencia, actitud y participación.	10%

En mi opinión, se le otorga un gran peso al valor de los exámenes en perjuicio del trabajo realizado por el alumnado. En coherencia con el fomento del trabajo colaborativo, el deseo de alcanzar un aprendizaje significativo acercando los contenidos a la realidad del alumnado y la meta de lograr un desarrollo integral de la persona para que sea capaz de integrarse de manera autónoma y plena en la sociedad y en el tejido empresarial, le atribuiría un mayor peso a los contenidos procedimentales restándole a los conceptuales. Así, se elaborará un portfolio en cada evaluación para valorar los contenidos procedimentales. En la primera evaluación contendrá el estudio de una planta química y el análisis de las medidas de prevención de riesgos laborales así como la elaboración de un mapa de riesgos de la misma y una propuesta de las señales y medidas de prevención necesarias para cumplir con la normativa. Vigente. En la segunda evaluación versará sobre la búsqueda de empleo y la orientación laboral estando compuesto por un itinerario profesional, currículum vitae, carta de presentación, test psicotécnicos y un método del caso. Y por último, en la tercera evaluación, el portfolio versará sobre el trabajo en equipo conteniendo un supuesto práctico sobre un conflicto real, se valorará que sea una noticia real, y el procedimiento de negociación y las posibles alternativas planteadas. La redistribución de porcentajes de evaluación quedaría según la Tabla 6.

*TABLA 6. RESDISTRIBUCIÓN PORCENTAJES CALIFICACIÓN*

<b>Contenidos</b>		<b>Procedimientos</b>	<b>Porcentajes</b>
Conceptuales	Exámenes		50%

Procedimentales	Trabajos, actividades, pruebas de lectura	20%
	Portfolio	20%
Actitudinales	Asistencia, actitud y participación.	10%

## RECURSOS MATERIALES

---

Los recursos detallados en la programación que se ha analizado me parecen acertados y bastante completos en general, aunque se nombra uno en concreto al que en la práctica de le ha dado escasa o nula importancia: las páginas webs de referencia.

Este recurso representa una de las herramientas más útiles para el alumnado en su día a día, pero a pesar de esto no se ha nombrado ni utilizado apenas. Bajo mi punto de vista, es crucial que el alumnado sepa dónde y cómo buscar la información que necesita. Por este motivo, mi propuesta de mejora consiste en la introducción en cada unidad didáctica de las webs oficiales donde pueden buscar la información útil para su día a día: SEPE, Ministerio, Cruz Roja, Sindicatos, plataformas de búsqueda de empleo...

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

---

Tal y como explica la programación didáctica mi centro de prácticas, IES Vicent Castell i Doménech, en la Formación Profesional no existen adaptaciones curriculares significativas según la ORDEN de 14 de marzo de 2005, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, por la que se regula la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en centros que imparten educación secundaria.

Por consiguiente, la programación citada sólo contempla adaptaciones sensoriales y adaptaciones a diferentes ritmos de aprendizaje tales como materiales de refuerzo o complementarios.

Mi propuesta de mejora en este caso radica en la inclusión de un Diseño Universal del Aprendizaje a través de la realización de actividades DUA, alcanzando así una educación inclusiva que elimine barreras en el aprendizaje del alumnado.

Dicho diseño universal se consigue personalizando el aprendizaje para cada grupo de alumnado y observando una serie de requisitos a la hora de diseñar las sesiones y las actividades:

- Aprendizaje accesible física, sensorial, cognitiva y emocionalmente. Por ejemplo usando siempre diferentes soportes a la explicación del docente: vídeos, mapas conceptuales, infografías, juegos a través de herramientas TIC en clase facilitando los medios tecnológicos necesarios, documentos en soporte físico.
- Observando la perspectiva de género, cultural y socioeconómica. La realización en el aula de las actividades elimina la brecha tecnológica o adaptar las noticias que se traten en clase a la identidad de cada uno siendo sensible a la realidad del alumnado son medidas que favorecen esta perspectiva.
- Conexión con los ODS y consigue una participación activa del alumnado. Se tratará transversalmente los ODS en cada Unidad Didáctica para lograr una concienciación y un compromiso del alumnado.

- Lograr la implicación del alumnado. Abordar temas cercanos a él a través de metodologías dinámicas, consigue la implicación del mismo y un aprendizaje significativo. Por ejemplo, un despido de un conocido o un caso de discriminación sufrido por un familiar.
- Seguimiento continuo del alumnado y *feedback*. El docente irá de la mano del alumnado a lo largo de cada sesión para guiarlo en su aprendizaje y le facilitará una comunicación fluida para cualquier duda que le pueda surgir así como, para sugerirle mejoras y aconsejarle.
- Presentación de la información a través de diferentes formatos. Se facilitarán los contenidos en diversos formatos para eliminar barreras que impidan una total comprensión y accesibilidad. Los formatos serán en papel físico, vídeos, infografías, juegos, etc. Todo ello estará disponible en Aules para el alumnado.
- Favorecer la reflexión y el procesamiento de la información a varios niveles. Se hará uso de escaleras de metacognición y de la Taxonomía de Bloom para establecer diferentes niveles y una reflexión del alumnado. En la tabla 3 del presente Trabajo Final de Máster se establece una guía para que el alumnado lleve a cabo un proceso de metacognición. Del mismo modo en cada Unidad Didáctica, se determinará una tarea evaluable en la que, basándose en la Taxonomía de Bloom, habrán diferentes niveles que el alumnado podrá realizar, adaptando así la misma a las capacidades de cada uno.

- Se ofrecen diferentes vehículos de expresión al alumnado. Las alternativas de presentación de las diferentes tareas del alumnado serán diversas, pudiendo ser una cartulina hecha a mano, una infografía digital, un vídeo o un podcast.

Concretamente, el grupo para el que se ha programado en este Trabajo Final de Máster está integrado por personas adultas, algunas de ellas con estudios superiores anteriores, que muestran una gran implicación en las sesiones, puesto que su interés en conseguir el título de Técnico Superior en Química Industrial es considerable. Su actitud es proactiva y se trabaja con ellos de manera muy gratificante. Acuden a clase con sus ordenadores personales lo que permite impartir unas clases dinámicas a través del empleo de TICs. Además, parte de este alumnado posee una madurez y una capacidad de análisis significativa, de modo que aplicaremos la Taxonomía de Bloom como instrumento para valorar la exposición de la tarea evaluable que se llevará a cabo en la última sesión de la Unidad Didáctica.

## ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

---

En la programación del centro IES Vicent Castell i Doménech se contemplan tres tipos de actividades complementarias: charlas, visita a lugares relacionados con los contenidos (Parque de Bomberos y Juzgados), ferias formativas.

Las charlas que han tenido lugar a lo largo del curso han sido de empresas relacionadas con el sector de la cerámica, que pese a ser la principal fuente de empleo en la provincia, en mi opinión no han aportado nada al alumnado, convirtiéndose más en charlas comerciales en defensa de la buena imagen de la empresa. Por el contrario, sí que me parece de utilidad la asistencia de mi alumnado del módulo de Formación y Orientación Laboral de todos los ciclos, a una charla ofrecida por parte de Cruz Roja para tratar los primeros



auxilios, realizada a través de una visita de su personal al centro IES Vicent Castell i Doménech y situada temporalmente en la primera evaluación, dentro del bloque de contenidos relativo a las Prevención de Riesgos Laborales.

Por otro lado, la realización de visitas siempre me parece interesante, aunque no las propuestas en este caso. Como alternativa propongo una visita a la Cámara de Comercio de Castellón con sus orientadores temporalizada dentro de la Unidad Didáctica correspondiente a la Unidad Didáctica de la Entrevista de Trabajo, dentro del bloque de contenidos de Orientación Laboral.

## ELEMENTOS TRANSVERSALES

---

En la programación didáctica analizada se propone la lectura de un libro como fomento de la comprensión lectora y escrita. Se sugieren dos: “No miedo” y “El Gran Silencio”.

“El Gran Silencio” es muy adecuado para tratar el tema relacionado con la prevención de riesgos laboral y por lo tanto muy adecuado.

“No miedo” habla de los cambios en nuestro entorno laboral y del miedo a afrontarlos. Acertado para hacer ver al alumnado que se debe apostar por el talento y la innovación.

La superación de la prueba o ficha escrita de las lecturas es condición prescriptiva para superar el módulo de FOL. El valor que se le atribuye a dicha prueba está incluido en el porcentaje del 20% que le atribuye a los contenidos procedimentales donde se incluyen de manera genérica: trabajos, presentación de actividades y las pruebas de lectura. Pero no detalla cuáles serán esas actividades ni el porcentaje exacto de cada una de ellas.

## PROPUESTA DE MEJORA

Mi propuesta en este punto radica en no condicionar la superación del módulo de FOL a la obtención de un aprobado en la prueba de lectura. Simplemente, bastaría con no obtener el porcentaje de la calificación final que se le asignase.

En mi opinión, los porcentajes de los contenidos procedimentales deberían estar más desglosados para que no hubiese dudas a la hora de calcular la nota ni para el alumnado ni para el profesor.

Paralelamente a estas lecturas, lo que sí me parece de obligada lectura y análisis, y que en consecuencia se realizará de manera grupal en el aula, son las noticias de actualidad relacionadas con los contenidos de cada unidad didáctica para su posterior comentario crítico en clase. Conseguir que el alumnado realice una búsqueda en la prensa, encuentre alguna noticia relacionada con el tema que se está tratando, y que posteriormente realice un análisis de ella, es el camino para convertir al alumnado en personas poseedoras de un pensamiento crítico y una cultura general necesaria para relacionarse de manera plena en la sociedad.

Por lo tanto, las noticias que el alumnado aporte en el aula y su participación activa en el debate sobre ellas serán tomadas en cuenta en el porcentaje del 10% relativo a los contenidos actitudinales.

## EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

---

La programación del IES Vicent Castell I Doménech contempla un apartado final destinado a la evaluación de la práctica docente a través de una encuesta anónima a realizar por el alumnado. Es una iniciativa personal de la docente titular del departamento de

Formación y Orientación Laboral, y no es a propuesta de la dirección del centro educativo de manera general. Me parece muy oportuno y conveniente poseer un feedback de nuestro alumnado para conocer de qué modo les llega el aprendizaje y qué clase de metodología les resulta más atractiva.

Sin embargo considero oportuno añadir otro punto en este apartado con el objetivo de mejorar la práctica docente de manera completa.

### PROPUESTA DE MEJORA

Mi aportación aquí consiste en la aplicación de una metodología reflexiva para el profesor, de manera que a través de una reflexión personal seamos capaces de identificar nuestros errores como docentes y de buscar mejoras para subsanarlos. Tanto alumno como profesor deben dejar de estigmatizar el error (Teba, 2021).

Dicha metodología reflexiva consistirá en darnos respuesta como docentes a las siguientes cuestiones que se establecen como una guía orientativa:

- ¿Se ha llevado a cabo todo lo planificado en cada sesión?
- ¿La participación del alumnado ha sido la correcta? Si la respuesta es no, ¿por qué?
- ¿Los resultados han sido los esperables? Si la respuesta es no, ¿por qué?
- ¿Cuáles han sido los intereses suscitados? ¿Podemos adaptarnos a ellos?

A final de curso, se recogerán estos datos en una memoria y se establecerán unas conclusiones, así como los cambios y metodologías a seguir en el futuro. Estos cambios se llevarán a cabo modificando la programación del curso siguiente.

## UNIDAD DIDÁCTICA

---

### INTRODUCCIÓN

---

Una unidad didáctica es un bloque o un conjunto de contenidos relacionados conceptualmente con unas actividades planificadas y organizadas de manera coherente y sistemática con el fin de alcanzar objetivos específicos de aprendizaje. La unidad didáctica incluye una secuencia de actividades que van desde la presentación de los conceptos clave hasta la evaluación y revisión de los conocimientos adquiridos. La unidad didáctica se utiliza en la Educación como una herramienta para estructurar y organizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurándose de que los estudiantes reciban una educación completa y equilibrada en un área específica de conocimiento.

Para su elaboración y secuenciación se debe observar lo dispuesto en la normativa aplicable, en la programación del centro educativo correspondiente, así como el perfil del alumnado y el tipo de estudios que están cursando.

A continuación, se detalla el diseño de la Unidad Didáctica elegida para la elaboración de este Trabajo Final de Máster: Búsqueda de empleo. Análisis y mejora del perfil profesional. La cual va destinada para el alumnado del ciclo de Grado Superior en Técnico en Química Industrial.

## DISEÑO

---

Se detalla a continuación la programación de la Unidad Didáctica elegida: Búsqueda de empleo. Análisis y mejora del perfil profesional.

---

### *TABLA 7 UNIDAD DIDÁCTICA*

---

Nº UNIDAD	8	BLOQUE	3	MATÈRIA	FOL	TRIMESTRE	2	SESIONES	10	46																																																																																																
TÍTOL	Búsqueda de empleo. Análisis y mejora del perfil profesional.							<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="7">MARZO</th> <th colspan="7">ABRIL</th> </tr> <tr> <th>L</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th><th></th> <th>L</th><th>M</th><th>J</th><th>V</th><th>S</th><th>D</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td><td></td><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>1</td><td>2</td> </tr> <tr> <td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td> <td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td> </tr> <tr> <td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td> <td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td> </tr> <tr> <td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td> <td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td> </tr> <tr> <td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td><td>31</td><td></td><td></td> <td>24</td><td>25</td><td>26</td><td>27</td><td>28</td><td>29</td><td>30</td> </tr> </tbody> </table>		MARZO							ABRIL							L	M	J	V	S	D		L	M	J	V	S	D			1	2	3	4	5						1	2	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30
MARZO							ABRIL																																																																																																			
L	M	J	V	S	D		L	M	J	V	S	D																																																																																														
		1	2	3	4	5						1	2																																																																																													
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9																																																																																													
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16																																																																																													
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23																																																																																													
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30																																																																																													
JUSTIFICACIÓ	La formación de un alumnado competente y autónomo, dotado de habilidades y herramientas propias para enfrentarse a su integración laboral, maduro y con habilidades sociales fundamentales.																																																																																																									
CICLO	TÉCNICO SUPERIOR EN QUÍMICA INDUSTRIAL																																																																																																									
COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES		RESULTADO DE APRENDIZAJE			CRITERIOS DE EVALUACIÓN																																																																																																					
<p>s) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.</p> <p>t) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.</p>		<p>RA1. Selecciona oportunidades de empleo, identificando las diferentes posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.</p>			<p><b>a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional del Técnico Superior en Química Industrial. c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Superior en Química Industrial. e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo. g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.</b></p>																																																																																																					

OBJETIVOS DIDÁCTICOS ESPECÍFICOS	CONTENIDOS: CONCEPTOS	DESTREZAS Y PROCEDIMIENTOS	ACTITUDES
<p>Valorar la formación continua y su utilidad.</p> <p>Definir un itinerario profesional para el sector del Técnico Superior en Química Industrial.</p>	<p>a) Los itinerarios formativos.</p> <p>b) El sector profesional del Técnico Superior en Química Industrial.</p>	<p>a) Identificación de itinerarios formativos relacionados con el Técnico Superior en Química Industrial.</p> <p>b) Análisis del sector profesional del Técnico Superior en Química Industrial. Planificación de la propia carrera: establecimiento de objetivos a medio y largo plazo.</p>	<p>a) Valoración de la importancia de la formación permanente para la trayectoria laboral y profesional del Técnico Superior en Química Industrial.</p> <p>b) Concienciación sobre la concreción de objetivos y el conocimiento del sector.</p>
<p>Conocer las herramientas para buscar empleo, alcanzar un autoconocimiento, saber redactar un Currículum Vitae y una Carta de presentación.</p> <p>Familiarizarse con las opciones de empleo en Europa. Conocer el formato del Currículum Europeo.</p>	<p>c) Ofertas de empleo del sector.</p> <p>d) Las Soft Skills. Test psicotécnicos.</p> <p>e) Currículum Vitae.</p> <p>f) Carta de presentación.</p> <p>g) Empleo en Europa. Europass.</p>	<p>c) Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector.</p> <p>d) Realización de tests psicotécnicos y de personalidad.</p> <p>e) Elaboración currículum vitae.</p> <p>f) Redacción de una carta de presentación.</p> <p>g) Conocimiento de las ofertas profesionales en Europa.</p>	<p>c) Reconocimiento de la importancia búsquedas de ofertas de empleo.</p> <p>d) Valoración de su perfil personal.</p> <p>e) Concienciación de lo crucial que es un buen currículum vitae.</p> <p>f) Reconocimiento de la distinción con una nota personal.</p> <p>g) Consideración positiva de las oportunidades europeas.</p>

SESIÓN	ACTIVIDADES	CRITERIOS EVA.	AGRUPAC.	METODOLO.	ESPACIO	TIEMPO	MATERIAL	INSTR.EV.
1	Normas sociales	g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.	Grupos <i>heterogéneos</i> de 4 personas	Trabajo cooperativo	Aula	25 min	Ordenador personal y aplicaciones TIC	Rúbrica análisis normas sociales
2	Autoconocimiento	g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.	Individual	Metacognitiva, <i>Visual Thinking</i>	Aula	15 min	Plantilla física	Observación
2	Test personalidad	g) Se ha realizado la valoración de la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.	Individual	Metacognitiva, investigación guiada.	Aula	35 min	Tests	Observación
3	<i>Soft skills</i>	g) Se ha realizado la valoración de la	Individual	ABJ	Aula	30 min	Ordenador personal	Observación



		personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones.						
3	¿Cuáles soft skills son más relevantes para mi carrera profesional?	c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título.	Grupos heterogéneos de 4 personas	Trabajo cooperativo	Aula	15 min	Notas para posterior comentario en común	Rúbrica contenidos actitudinales
5	CV	e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	Individual	Metodología expositiva y formación de conceptos	Aula	25 min	Herramienta TIC	Evaluación en Rúbrica de Portfolio
5	Perfil profesional en LinkedIn	e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	Individual	Investigación guiada, metodología expositiva	Aula	25 min	Ordenador personal	Evaluación en Rúbrica de Portfolio

6	CV online	e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	Individual	Investigación guiada, formación de conceptos	Aula	35 min	Ordenador personal	Evaluación en Rúbrica de Portfolio
6	CV europeo	e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	Individual	Formación de conceptos e investigación guiada	Aula	20 min	Plantilla	Evaluación en Rúbrica de Portfolio
7	Carta de presentación	e) Se han determinado las técnicas utilizadas en el proceso de búsqueda de empleo.	Individual	Metodología expositiva, investigación guiada	Aula	30 min	Oferta de trabajo dada por el profesor	Evaluación en Rúbrica de Portfolio
8	Características ofertas de empleo del sector	c) Se han determinado las aptitudes y actitudes requeridas para la actividad profesional relacionada con el perfil del título. d) Se han identificado los principales	Grupos heterogéneos de 4 personas	Trabajo cooperativo	Aula	20 min	Ordenador personal	Rúbrica contenidos actitudinales

		yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Superior en Química Industrial.						
9	Perfil Europass	f) Se han previsto las alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con el título.	Individual	Metacognitiva, investigación guiada	Aula	10 min	Ordenador personal	Evaluación en Rúbrica de Portfolio
9	Itinerario Formativo	a) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo  b) Se han identificado los itinerarios formativos-profesionales relacionados con el perfil profesional	Individual	<i>Visual Thinking</i>	Aula	20 min	Ordenador personal	Evaluación en Rúbrica de PortfolioPortfolio

		del Técnico Superior en Química Industrial.						
10	Podcast o presentación sobre las desigualdades de género en el sector	d) Se han identificado los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral para el Técnico Superior en Química Industrial.	Individual	Método del caso	Aula	55 min	Presentación a través de herramientas TIC	Rúbrica

Actividad de recuperación	Recursos TIC	Medidas de Atención a la Diversidad
Elaboración de una presentación mediante una herramienta TIC (Prezzi, Canva, Genially,...) sobre los elementos clave para construir un perfil profesional atractivo y exitoso contemplando diversas opciones de búsqueda de empleo.	<p>Herramientas para la elaboración de las actividades en clase: Genially, Prezzi, Canva, EducaPlay, etc.</p> <p>Páginas web de utilidad para la etapa profesional del alumnado</p> <p>Vídeos explicativos a través de plataformas online.</p>	<p>Planteamiento de las sesiones y actividades observando las pautas DUA.</p> <p>Diversos soportes para presentar la información al alumnado.</p> <p>Adaptación de tipologías y tamaño de letra.</p> <p>Diferentes herramientas y posibilidades para realizar las actividades.</p>

Contenidos	Procedimientos	Porcentajes
Conceptuales	Portfolio	50%
Procedimentales	Actividades	20%
Actitudinales	Asistencia	10%
	Actitud y participación	20%

**Instrumentos de evaluación:**

1. Observación directa.
  2. Rúbricas para tareas evaluables.
  3. Elaboración de portfolio
  4. Rúbrica contenidos actitudinales para las actividades en el aula.
- 
-

## SESIONES

TABLA 8. SESIÓN 1

SESIÓN 1	FECHA 21/03/2023	TIEMPO 55 minutos
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	
I.La inteligencia emocional I.Las competencias emocionales III.La autogestión personal como competencia clave.	1. ¿Qué determina el éxito en la vida; el coeficiente intelectual o la inteligencia emocional? Breve debate acerca de ello. 2. Visionado de “Saber concentrarse es más decisivo para un niño que su coeficiente intelectual”. <a href="https://aprendemosjuntos.bbva.com/especial/saber-concentrarse-es-mas-decisivo-para-un-nino-que-su-coeficiente-intelectual-daniel-goleman/">https://aprendemosjuntos.bbva.com/especial/saber-concentrarse-es-mas-decisivo-para-un-nino-que-su-coeficiente-intelectual-daniel-goleman/</a> 3. Visionado de “5 competencias emocionales básicas” <a href="https://www.youtube.com/watch?v=sQuJuzRELiI">https://www.youtube.com/watch?v=sQuJuzRELiI</a> 4. Exposición a través de una presentación de los siete elementos claves de la autogestión: autoestima, automotivación, autoeficacia personal, resiliencia, responsabilidad, actitud positiva y análisis de normas sociales. Anexo nº 2 5. Actividad en grupos de cuatro personas sobre análisis de normas sociales con el elemento transversal del ODS 10 Reducción de la Desigualdad y con la competencia del espíritu crítico. Piensa sobre una situación de desigualdad en la sociedad, exponla y aporta soluciones. Evaluable mediante rúbrica. Anexo nº 3	1. 9 minutos 2. 10 minutos. 3. 1 minuto. 4. 10 minutos 5. 25 minutos

TABLA 9. SESIÓN 2

SESIÓN 2	FECHA 21/03/2023	TIEMPO 55 minutos
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	
I. El perfil del candidato II. Tests de personalidad	1. Definición de perfil del candidato y funciones a través de un mapa conceptual. Anexo nº 4  2. Actividad infografía de Autoconocimiento. Fuente: Tiempos Modernos. Web de FOL. Anexo nº 5  3. Realización de tests de personalidad en coordinación con el departamento de orientación.	1. 5 minutos  2. 15 minutos.  3. 35 minutos.

TABLA 10. SESIÓN 3

SESIÓN 3	FECHA 24/03/2023	TIEMPO 55 minutos
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	
I. <i>Soft skills</i>	1. <i>Brainstorming</i> ¿Qué son las <i>soft skills</i> ?  2. Quiz <i>soft skills</i> . Conocimiento de las mismas y realización de test para descubrir cuáles poseemos. Anexo nº 6. <a href="https://view.genial.ly/602fa0ad72dd1e0da393dc97/learning-experience-didactic-unit-soft-skills">https://view.genial.ly/602fa0ad72dd1e0da393dc97/learning-experience-didactic-unit-soft-skills</a>  3. Trabajando las <i>soft skills</i> trabajo en equipo. En grupos de 3 o 4 personas concretar qué <i>soft skills</i> consideran más importantes para su carrera profesional como Técnicos Superiores en Química Industrial. Ejercicio de reflexión que será de utilidad para elaborar el perfil personal en las webs de empleo.	1. 10 minutos  2. 30 minutos.  3. 15 minutos.

*TABLA 11. SESIÓN 4*

SESIÓN 4	FECHA 28/03/2023	TIEMPO 55 minutos
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	
I. Tests psicotécnicos	<p>1. Folio giratorio. ¿Qué buscan evaluar en los tests psicotécnicos las empresas?</p> <p>2. Realización de test psicotécnico en clase, en papel u online. Anexo nº 7.</p> <p><a href="https://www.psicotecnicostest.com/">https://www.psicotecnicostest.com/</a></p> <p>3. Tras la realización de los tests, 5 minutos para la reflexión personal de la utilidad y confiabilidad de los mismos como herramienta de elección o descarte de un candidato.</p>	<p>1. 10 minutos</p> <p>2. 30 minutos</p> <p>3. 15 minutos</p>

*TABLA 12. SESIÓN 5*

SESIÓN 5	FECHA 28/03/2023	TIEMPO 55 minutos
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	
<p>I. El mercado profesional del Técnico Superior en Química Industrial.</p> <p>II. Las ofertas de empleo del sector.</p> <p>III. Plataformas virtuales de empleo y webs oficiales de utilidad.</p>	<p>1. Brainstorming sobre las empresas que conocen del sector en la provincia. Se evaluará así lo que saben de cada una de ellas y su grado de conocimiento del sector, aportándoles información en caso de desconocimiento.</p> <p>2. Se les dará a conocer las diversas plataformas de empleo a través del ordenador del aula y su proyección en la pantalla: linkedin, infojobs, Indeed, Infoempleo, etc. Así como la web LABORA Y SEPE.</p> <p>3. Trabajo cooperativo de búsqueda online de tres o</p>	<p>1. 10 minutos.</p> <p>2. 15 minutos.</p> <p>3. 20 minutos.</p> <p>4. 10 minutos</p>



	<p>cuatro ofertas de empleo del sector para elaborar mediante una herramienta TIC (Canva, Genially, etc) una tabla comparativa de las similitudes y las diferencias.</p> <p>4. Puesta en común con la participación de todos sus miembros.</p>	
--	--	--

*TABLA 13. SESIÓN 6*

SESIÓN 6	FECHA 31/03/2023	TIEMPO 55 minutos
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	
I. Currículum Vitae	<p>1. Visionado de ¡En seis segundos descartan tu Currículum! Fuente. Aquí Hay Trabajo. RTVE play. <a href="https://www.rtve.es/play/videos/aqui-hay-trabajo/6segundos/3759614/">https://www.rtve.es/play/videos/aqui-hay-trabajo/6segundos/3759614/</a></p> <p>2. Tras la sesión 3 donde se realizó un ejercicio sobre las <i>soft skills</i> más importantes en el sector profesional, redacción de un Currículum Vitae mediante una herramienta TIC: Canva, Genially, etc. Tarea a incluir en el portfolio del alumnado.</p> <p>3. Creación de un perfil profesional en LinkedIn, la web profesional por excelencia. Tarea a incluir en el portfolio del alumnado.</p>	<p>1. 5 minutos</p> <p>2. 25 minutos</p> <p>3. 25 minutos</p>

*TABLA 14. SESIÓN 7*

SESIÓN 7	FECHA 04/04/2023	TIEMPO 55 minutos
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	
I. Currículum Vitae online II. Currículum Europeo	<p>1. A través de la plataforma digital WIX, se elaborará un Currículum Vitae digital para destacar y aportar un valor</p>	<p>1. 35 minutos</p>

	<p>añadido a nuestro perfil profesional</p> <p>2. Conocimiento del formato de Currículum Europeo a través del portal Europass y realización del mismo en las plantillas impresas que se entregarán en clase. Documento a añadir en el portfolio del alumnado. Anexo nº 8</p>	2. 20 minutos
--	--	---------------

*TABLA 15. SESIÓN 8*

SESIÓN 8	FECHA 04/04/2023	TIEMPO 55 minutos
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	
I. La Carta de Presentación	<p>1. Sopa de letras para conocer los requisitos de una Carta de Presentación. Anexo nº 9. <a href="https://es.educaplay.com/recursos-educativos/13941570-la_carta_de_presentacion.html">https://es.educaplay.com/recursos-educativos/13941570-la_carta_de_presentacion.html</a></p> <p>2. Se repartirá en clase una carta de presentación ficticia de postulación a una oferta de trabajo que sirva como orientación para el alumnado. Se pondrán en común de manera grupal las diferentes partes que contiene la misma.</p> <p>3. A través de una oferta de empleo real que se repartirá por el profesor, se reflexionará sobre el perfil de candidato que busca la empresa y se redactará una carta de presentación para postular al puesto ofertado. Tarea a incluir en el portfolio.</p> <p>4. Explicación del método del caso; a realizar en casa la primera fase de resolución individual y la segunda en grupos de 4 personas aproximadamente.</p>	<p>1. 10 minutos</p> <p>2. 10 minutos</p> <p>3. 30 minutos</p> <p>4. 5 minutos.</p>

*TABLA 16. SESIÓN 9*

SESIÓN 9	FECHA 18/04/2023	TIEMPO 55 minutos
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	
<p>I. Los itinerarios formativos. La importancia de la formación permanente.</p> <p>II. Las oportunidades Europeas: Europass.</p>	<p>1. Proyección y explicación de la infografía donde se detalla cómo puede el alumnado continuar formándose. Anexo nº 10.</p> <p>2. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=F_Pk5adSf0M">https://www.youtube.com/watch?v=F_Pk5adSf0M</a></p> <p><a href="https://www.youtube.com/watch?v=HiNBpfTsaR0">https://www.youtube.com/watch?v=HiNBpfTsaR0</a></p> <p>3. Creación de un perfil en Europass para introducir el currículum.</p> <p>4. Elaboración de un itinerario formativo personal, concreción de objetivos profesionales en 5 y 10 años según criterio SMART (específico, medible, alcanzable, relevante y temporal), conclusión autorreflexiva sobre la importancia de la formación permanente y la procrastinación. Se aplicará así la escalera de la metacognición. Dicha actividad se integrará en el portfolio del alumnado.</p>	<p>1. 15 minutos</p> <p>2. 10 minutos</p> <p>3. 10 minutos.</p> <p>4. 20 minutos.</p>

*TABLA 17. SESIÓN 10*

SESIÓN 10	FECHA 18/04/2023	TIEMPO 55 minutos
CONTENIDOS	ACTIVIDADES	
<p>I. Exposiciones de la tarea evaluable</p>	<p>1. Resolución en gran grupo del método del caso.</p> <p>2. Exposiciones o podcast del método del caso facilitado por el profesor en Aules. Rúbrica de evaluación y método del caso en Anexo nº 11 y 12.</p>	<p>1. 15 minutos</p> <p>2. 40 minutos</p>

## PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

---

El impacto en los últimos meses de la Inteligencia Artificial (IA en adelante) ha supuesto una auténtica revolución. Hemos pasado de tener apenas alguna aplicación de pago a tener varias gratuitas. Esta vertiginosa evolución y la implicación de la misma en la profesión docente, me ha hecho pensar en ella como una posible propuesta de investigación educativa muy interesante.

¿Qué es una IA? La IA es una combinación de algoritmos planteados con el fin de que una máquina pueda tener las mismas capacidades que un ser humano. Hay cuatro tipos de IAs: sistemas que piensan como humanos, sistemas que actúan como humanos, sistemas que piensan racionalmente y sistemas que actúan racionalmente. Todas tienen como objetivo facilitar la vida de las personas. Las IAs forman parte de nuestro día a día; desde la detección facial de los móviles, hasta los asistentes virtuales de voz como Siri, Alexa o Cortana.

Los ejemplos de las IAs gratuitas son:

- ChatGPT: la primera en hacerse famosa por ser capaz de responder a cualquier cosa relacionada con el lenguaje, desde la traducción a la generación de textos. Puede expresar de manera natural, y con información muy exacta, las peticiones que se le realizan, siendo extremadamente complejo distinguir que el texto ha sido realizado por una IA.
- Humata AI; es capaz de resumir pdfs extensos sintetizando el contenido más importante.
- Validatorai.com; valida una idea de negocio y da un *feedback* instantáneo.
- Mixo.io; elabora un prototipo de tu negocio.
- Logoai.com; crea logos.
- Durable.co; crea páginas web que se pueden customizar
- Writesonic.com; con funciones similares a ChatGPT

- Synthesia.io; su función es la creación de vídeos cortos, en su versión gratuita
- Elai.io; se sitúa como alternativa a Synthesia.io, pero también elabora presentaciones.
- Tryellie.com; es un asistente de email capaz de responder a tus mails.

La primera reacción en el sector educativo quizá sea la de demonizar estas aplicaciones, ya que suponen una tentación inevitable para el alumnado. ¿Cómo no va a querer que una IA le resuelva una tarea o le resuma un libro, o le ayude en cualquier otra tarea? Pero es la realidad, son un hecho y tenemos que aprender a convivir con ellas. El sistema educativo debe replantearse el proceso de enseñanza aprendizaje tratando a las IAs como un recurso más. ¿Cómo? Introduciendo su uso en las tareas y adaptando las mismas hacia un uso responsable y reflexivo de ellas. Quizá la tarea no deba ser la elaboración de un logo para el proyecto de empresa, sino la presentación de varios logos y la elección de uno de ellos, justificando la elección con motivos objetivos y relacionados con los contenidos vistos en el módulo.

En conclusión, la vía de investigación educativa debería versar sobre la manera de orientar el proceso de aprendizaje hacia un modo más reflexivo y argumentado por parte del estudiante, en el que las IAs sean las herramientas para que el alumnado llegue a él por si mismo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

---

Gardner, H. (1994). Estructuras de la mente: la teoría de las inteligencias múltiples. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Goleman, D. (1996). Inteligencia emocional. Barcelona: Kairós.

Jover, D. (2012). Educar, trabajar, emprender. Barcelona: Icaria.

Shön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Barcelona: Paidós.

Vigotski, L. (2012). El desarrollo de los procesos superiores. Madrid: Austral.

Iberdrola, S.A. (2023) ¿Qué es la Inteligencia Artificial?

<https://www.iberdrola.com/innovacion/que-es-inteligencia-artificial>

Constitución Española de 1978. BOE nº 311, de 29 de diciembre de 1978.

Carta Social Europea. BOE nº 139, de 11 de junio de 2021, Páginas 71274 a 71327 (54 págs.)

Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad. BOE nº 96, de 21 de abril de 2008. Páginas de 20648 a 20659 (12 págs.)

anPROFOL. Asociación Nacional de Profesorado de FOL. <https://www.anprofol.com/>

Boletín Oficial del Estado. <https://www.boe.es/>

Conselleria d'Educació, Cultura i Esport. Generalitat Valenciana. <https://ceice.gva.es/es/>

Europass. Unión Europea. <https://europa.eu/europass/es>

IES Vicent Castell i Doménech. Portal Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana. <https://portal.edu.gva.es/iesvicentcastell/>

Psicotecnicostest.com <https://www.psicotecnicostest.com/>

Tiempos Modernos. Web de Formación y Orientación Laboral.

<https://www.tiemposmodernos.eu/>

TodoFP.es. Ministerio de Educación y Formación Profesional. Gobierno de España.

<https://www.todofp.es/inicio.html>

Goleman, D. Saber concentrarse para un niño es más importante que su coeficiente intelectual. BBVA. <https://aprendemosjuntos.bbva.com/especial/saber-concentrarse-es-mas-decisivo-para-un-nino-que-su-coeficiente-intelectual-daniel-goleman/>

Teba, E. Mi visión de la educación. Youtube. 2021.

<https://www.youtube.com/watch?v=UtlrxZFoOZA>

Granada sin adicciones. 5 competencias emocionales básicas.

<https://www.youtube.com/watch?v=sQuJuzRELiI>

RTVEplay. En seis segundos descartan tu currículum. <https://www.rtve.es/play/videos/aqui-hay-trabajo/6segundos/3759614/>

Sepie. Herramientas digitales Europass. [https://www.youtube.com/watch?v=F\\_Pk5adSf0M](https://www.youtube.com/watch?v=F_Pk5adSf0M)

Sepie. Martina Vidal. Ganadora del concurso de vídeos Europass 2020 "Discurso en el ascensor" <https://www.youtube.com/watch?v=HiNBpfTsaR0>

## ANEXOS

---

Anexo nº1.

### **Programació del departament de FOL**

Curs 2022/23

### **FORMACIÓ I ORIENTACIÓ LABORAL**

Per als Cicles Formatius:

***Tècnic/a en Operacions de Laboratori***



# ***Tècnic Superior en Laboratori d'Anàlisi i de Control de Qualitat***

## ***Tècnic Superior en Química Industrial***

Índex

Índex

0. Introducció

Objectius Generals del Mòdul

Competències

Continguts

**Secuenciació i Distribució Temporal en Unitats Didàctiques**

Metodologia

Recursos Didàctics

Avaluació

a. Criteris d'avaluació

b. Instruments d'avaluació

c. Criteris de qualificació i promoció

8. Mesures d'Atenció a la Diversitat

9. Activitats Complementaries i Extraescolars

10. Elements transversals

11. Avaluació de la pràctica docent

**0. Introducció**

- *a) Justificació*

Formació i Orientació Laboral és un mòdul professional que no està associat a cap unitat de competència de les establertes en el títol, sinó que troba la seua justificació a les finalitats pròpies de la formació professional específica (Objectius generals de la Formació Professional, Art.40 de la **Llei Orgànica 2/2006, de 3 de maig, LOE**):

Comprendre l'organització i les característiques del sector productiu corresponent, així com els mecanismes d'inserció professional; conèixer la legislació laboral i els drets i obligacions que es deriven de les relacions laborals.

Treballar en condicions de seguretat i salut, així com prevenir els possibles riscos derivats del treball.

- *Normativa utilitzada per a realitzar la programació:*

- 

***DECRET 33/2017, de 10 de març, del Consell, pel qual s'estableix el currículum del cicle formatiu de grau mitjà corresponent al títol de Tècnic/a en Operacions de Laboratori.***

***ORDE de 29 de juliol de 2009, de la Conselleria d'Educació per la qual s'establix per a la Comunitat Valenciana el currículum del cicle formatiu de Grau Superior corresponent al títol de Tècnic Superior en Laboratori d'Anàlisis i de Control de Qualitat.***

***ORDE de 29 de juliol de 2009, de la Conselleria d'Educació, per la qual s'establix per a la***

*Comunitat Valenciana el currículum del cicle formatiu de **Grau Superior corresponent al títol de Tècnic Superior en Química Industrial.***

- *Així mateix, s'atendrà a allò que estableix la següent normativa pel que fa a la regulació de la Formació Professional Específica:*

- **Llei orgànica 2/2006**, de 3 de maig, **LOE**. Capítol V: Formació Professional.
- **Llei orgànica 5/2002**, de 19 de juny, de **Qualificacions i de la Formació Professional**.
- **Reial Decret 1147/2011**, de 29 de juliol pel que s'estableix **l'Ordenació General de la Formació Professional del sistema educatiu**.
- **Ley Orgánica 3/2022**, de **31 de marzo**, de **ordenación e integración de la Formación Profesional**.

- **b) Contextualització**

- 

- *La present programació s'ha contextualitzat per al curs 2022/2023 en el IES Vicent Castell Domènech de Castelló de la Plana, província de Castelló. L'entorn socioeconòmic és de tipus mitjà. És un centre educatiu públic que oferta l'ensenyament de ESO, Batxillerat, Formació Professional reglada i Formació Professional Bàsica.*

- *Aquest document s'ha elaborat d'acord amb la legislació vigent, així com a la realitat del centre i del municipi, basant-se en les següents premisses:*

- *• Flexibilitat: La programació és un document obert, capaç d'adaptar-se als canvis de context.*

- *• Adaptació: Valora les diferents necessitats dels estudiants i ofereix un context personal a cadascun dels perfils de l'alumnat.*

- *• Viabilitat: Partint dels objectius que ens marca la normativa, s'ha disposat tot el necessari per a la consecució d'aquests.*

-

## 1.- Objectius generals del mòdul

Aquests objectius són:

Analitzar i descriure els procediments de qualitat, prevenció de riscos laborals i ambientals, senyalant les accions que s'han de realitzar en els casos definits per actuar d'acord amb les normes estandarditzades.

Identificar els canvis tecnològics, organitzatius, econòmics i laborals en la seua activitat analitzant les seues implicacions en l'àmbit de treball, per a mantenir l'esperit d'innovació.

Identificar i valorar las oportunitats d'aprenentatge i la seua relació amb el mon laboral, analitzant les ofertes i demandes del mercat per mantenir l'esperit d'actualització e innovació.

Reconèixer els seus drets i deures com agent actiu en la societat, analitzant el marc legal que regula les condicions socials y laborals per participar como ciutadà democràtic.

Aquest mòdul professional conté la formació necessària perquè l'alumne puga inserir-se laboralment i desenvolupar la seua carrera professional en el sector.

La formació d'aquest mòdul contribueix a aconseguir els objectius generals del cicle formatiu, i les competències n), ñ), o), p), q), r), s), t) i v) del títol.

## 2.- Competències:

n) Reconèixer i classificar les situacions de risc en totes les activitats que es realitzen en el laboratori, per a assegurar el compliment de les normes i mesures de protecció ambiental i de

prevenció de riscos laborals.

ñ) Analitzar i utilitzar els recursos existents per a l'aprenentatge al llarg de la vida i les tecnologies de la informació i la comunicació per a aprendre i actualitzar els seus coneixements, reconeixent les possibilitats de millora professional i personal, per a adaptar-se a diferents situacions professionals i laborals.

o) Desenvolupar treballs en equip i valorar la seua organització, participant amb tolerància i respecte, i prendre decisions col·lectives o individuals per a actuar amb responsabilitat i autonomia.

p) Adoptar i valorar solucions creatives davant problemes i contingències que es presenten en el desenvolupament dels processos de treball, per a resoldre de manera responsable les incidències de la seua activitat.

q) Aplicar tècniques de comunicació, adaptant-se als continguts que es transmetran, a la seua finalitat i a les característiques dels receptors, per a assegurar l'eficàcia del procés.

r) Analitzar els riscos ambientals i laborals associats a l'activitat professional, relacionant-los amb les causes que els produeixen, a fi de fonamentar les mesures preventives que s'adoptaran, i aplicar els protocols corresponents per a evitar danys en un mateix, en les altres persones, en l'entorn i en el medi ambient.

s) Analitzar i aplicar les tècniques necessàries per a donar resposta a l'accessibilitat universal i al «disseny per a tots».

t) Aplicar i analitzar les tècniques necessàries per a millorar els procediments de qualitat del treball en el procés d'aprenentatge i del sector productiu de referència.

o) Utilitzar procediments relacionats amb la cultura emprenedora, empresarial i d'iniciativa

professional, per a realitzar la gestió bàsica d'una petita empresa o emprendre un treball.

v) Reconèixer els seus drets i deures com a agent actiu en la societat, tenint en compte el marc legal que regula les condicions socials i laborals per a participar com a ciutadà democràtic.

### 3. Continguts

- *Bloc I Prevenció de riscos professionals*
- *Treball i salut: principis bàsics.*
- *Definició de risc laboral.*
- *Concepte de dany laboral.*
- *Tècniques de Prevenció.*
- *Marc jurídic de la Prevenció.*
- *Obligacions i drets en matèria de prevenció de riscos.*
- *2. Factors de risc*
- *Factors de risc laboral.*
- *Factors lligats al medi ambient de treball.*
- *Factors de risc derivats de les condicions de seguretat.*
- *Factors de risc derivats de la càrrega de treball.*
- *Factors de risc psicosocials.*
- *3. El control de risc laboral.*
- *L'acció preventiva en la empresa.*
- *El pla de prevenció.*
- *Gestió de la prevenció.*
- *El control del risc.*
- *Actuació en cas d'accident.*
- *4. Mesures d'emergència i primers auxilis.*
- *Mesures d'emergència.*
- *Pla d'emergències i evacuació.*

- *Primers auxilis en la empresa.*
- *Tècniques de primers auxilis.*
- *Transport de ferits.*
- *Actuació en cas d'incendi.*
- 
- *Bloc II Relacions laborals*
- *5. El Dret laboral.*
- *Evolució del Dret laboral.*
- *El treball i el Dret laboral.*
- *Fonts del Dret laboral.*
- *Principis d'aplicació de les normes laborals.*
- *Legislació laboral.*
- *Tribunals i Administració laboral.*
- *6. El contracte de treball.*
- *El contracte laboral.*
- *Elements essencials del contracte de treball.*
- *Forma i contingut del contracte.*
- *Període de prova.*
- *Duració del contracte de treball.*
- *Relacions laborals de caràcter especial.*
- *Drets i obligacions laborals.*
- *Obligacions de l'empresari en la contractació laboral.*
- *Tipus de contracte.*
- *Contractes indefinits.*
- *Foment de la contractació indefinida.*
- *Contractes de duració determinada.*
- *Contractes formatius.*
- *Contractes a temps parcial.*
- *Altres modalitats.*
- *7. Jornada laboral i retribució.*
- *Jornada laboral.*



- *Períodes de descans.*
- *Jornada nocturna.*
- *Treball a torns.*
- *Hores extraordinàries.*
- *Permisos i vacances.*
- *Calendari laboral i festes laborals.*
- *El salari.*
- *Estructura salarial.*
- *SMI (salari mínim interprofessional).*
- *FOGASA (Fons Garantia Salarial).*
- *Abonament del salari.*
- *8. El rebut de salaris.*
- *Rebut de salaris.*
- *Càlcul de les bases de cotització a la Seguretat Social.*
- *Conceptes no computables.*
- *Càlcul de la base de cotització per contingències comuns.*
- *Base de cotització per contingències professionals i conceptes de recaptació conjunta.*
- *Tipus de cotització.*
- *Deduccions.*
- 
- *9. Modificació, suspensió i extinció del contracte de treball.*
- *Modificació dels contractes de treball.*
- *Suspensió del contracte de treball.*
- *Extinció del contracte de treball.*
- *Acomiadament.*
- *Impugnació.*
- *10. Participació dels treballadors en l'empresa.*
- *El dret de sindicar-se.*
- *Associacions empresarials.*
- *Negociació col·lectiva.*
- *Conflictes laborals.*

- *Procediments per a la solució de conflictes de treball.*
- *11. El sistema de la Seguretat Social.*
- *Regulació.*
- *Camp d'aplicació.*
- *Regimens que integren la Seguretat Social.*
- *Estructura organitzativa.*
- *Obligacions de l'empresa amb la Seguretat Social.*
- *Obligacions dels treballadors per compte propi.*
- *Prestacions de la Seguretat Social.*
- 
- *Bloc Iii Orientació professional*
- 
- *12. La recerca del lloc de treball.*
- *El mercat laboral.*
- *Pla d'acció per a la recerca.*
- *Perfil del candidat ideal.*
- *Recerca del lloc de treball.*
- *Fonts d'informació.*
- *Carta de presentació.*
- *Curriculum vitae (vídeo currículums)*
- *L'entrevista personal.*
- *Els tests.*
- 
- *Bloc IV Equips de treball i gestió del conflicte*
- *13. Grups i equips de treball.*
- *Tipus de equips de treball.*
- *Avantatges dels equips de treball.*
- *Característiques dels equips. Fonts del conflicte.*
- *Procediments de resolució de conflictes: mediació, conciliació i arbitratge.*
- *Funcionament de l'equip.*
- *El brainstorming.*

- *La comunicació.*
- *Els objectius del equip.*
- *14. Negociació i resolució de conflictes*
- *Característiques i tipus de conflictes.*
- *Fonts del conflicte.*
- *Procediments de resolució de conflictes: mediació, conciliació i arbitratge.*
- 
- 

#### **4. Seqüenciació i distribució temporal dels continguts i unitats**

Començarem per impartir, en primer lloc, el Bloc de Prevenció de riscos professionals, i es continuarà amb el Bloc de Legislació i relacions laborals. A continuació seguirem el Bloc de continguts d'Orientació. i finalment acabarem el curs amb el Bloc d'Equips de treball i gestió del conflicte.

Bloc de continguts	Hores
Bloc I: Prevenció de riscos professionals  Treball i salut: principis bàsics.  Factors de risc derivats del medi ambient del treball.  Factors de risc derivats de las condicions de seguretat i la càrrega de treball.	35

<p>El control de risc laboral.</p> <p>Mesures d'emergència i primers auxilis.</p>	
<p><b>Bloc II: Legislació i relacions laborals</b></p> <p>6. El Dret laboral.</p> <p>7. El contracte de treball.</p> <p>8. Modalitats de contractació.</p> <p>9. Jornada laboral i retribució.</p> <p>10. El rebut de salaris.</p> <p>11. Modificació, suspensió i extinció del contracte de treball.</p> <p>12. L'acomiadament.</p> <p>13. El sistema de la Seguretat Social.</p> <p>14. Participació dels treballadors en l'empresa.</p>	46
<p><b>Bloc III: Orientació Laboral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>12. La recerca del lloc de treball.</i></li> </ul>	5
<p><b>Bloc IV: Equips de treball i gestió del conflicte</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>13. Grups i equips de treball.</i></li> <li>• <i>14. Negociació i resolució de conflictes</i></li> </ul>	10

Durada total del mòdul	96
------------------------	----

## 5. Metodologia

El Reial decret 676/1995, de 7 de maig, estableix és el seu article 15: “La metodologia didàctica de la formació professional promourà en l’alumnat, mitjançant la necessària integració dels continguts científics, tecnològics i organitzatius d’aquest ensenyament, una visió global i coordinada dels processos productius en els quals ha d’intervenir”.

La metodologia ha de ser activa, el professor ha d'afavorir el protagonisme de l'alumne al seu propi aprenentatge. Els continguts han de ser funcionals, de forma que el alumne siga conscient de la seua utilitat i siga capaç d'aplicar-los a situacions de la vida quotidiana.

Es necessari partir del nivell de coneixements previs de l'alumne i fer-los una activitat de detecció de coneixements previs.

Es proposa la següent metodologia:

- Presentació del mòdul, explicant als alumnes característiques, continguts, capacitats terminals i criteris d'avaluació.
- A l'inici de cada unitat es debatran les idees prèvies sobre el tema a tractar, es detectaran possibles errades conceptuals o de vocabulari i s'establirà el punt d'inici.
- Utilització de la plataforma AULES.
- Exposició dels continguts conceptuals tractant de que els alumnes pregunten, donen la seua opinió, experiències, etc.
- Proposta d'activitats d'ensenyament-aprenentatge: resolució de casos pràctics, debats, audiovisuals sobre la unitat, articles periodístics relacionats i actuals.
- Es proposarà, per part del Departament i a l'inici de curs, la lectura obligatòria d'un o dos llibres.

## 6. AVALUACIÓ

---

## Criteris d'avaluació

<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Resultats d'aprenentatge</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Criteris d'avaluació</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>UD</i></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>RAI.Exerceix els drets i compleix les obligacions que es deriven de les relacions laborals, reconeixent-les en els diferents contractes de treball</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>a) S'han identificat els conceptes bàsics del dret del treball.</i></li> <li><i>b) S'han distingit els principals organismes que intervenen en les relacions entre empresaris i treballadors.</i></li> <li><i>c) S'han determinat els drets i obligacions derivats de la relació laboral.</i></li> <li><i>d) S'han classificat les principals modalitats de contractació, identificant les mesures de foment de la contractació per a determinats col·lectius.</i></li> <li><i>e) S'han valorat les mesures establertes per la legislació vigent per a la conciliació de la vida laboral i familiar.</i></li> <li><i>f) S'han identificat les causes i efectes de la modificació, suspensió i extinció de la relació laboral.</i></li> <li><i>g) S'ha analitzat el rebut de salaris identificant els principals elements que ho integren.</i></li> <li><i>h) S'han analitzat les diferents mesures de conflicte col·lectiu i els procediments de solució de conflictes.</i></li> <li><i>i) S'han determinat les condicions de treball pactades en un conveni col·lectiu aplicable a un sector professional relacionat amb el títol.</i></li> <li><i>j) S'han identificat les característiques definitòries dels nous entorns d'organització del treball.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li><i>6,7,8,9, 10,11</i></li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>RA2. Determina l'acció protectora del sistema de la Seguretat Social davant les diferents contingències cobertes, identificant les diferents classes de prestacions.</b></li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• a) S'ha valorat el paper de la Seguretat Social com pilar essencial per a la millora de la qualitat de vida dels ciutadans.</li> <li>• b) S'han enumerat les diverses contingències que cobreix el sistema de Seguretat Social.</li> <li>• c) S'han identificat els règims existents en el sistema de Seguretat Social.</li> <li>• d) S'han identificat les obligacions d'empresari i treballador dins del sistema de Seguretat Social</li> <li>• e) S'han identificat en un supòsit senzill les bases de cotització d'un treballador i les quotes corresponents a treballador i empresari.</li> <li>• f) S'han classificat les prestacions del sistema de Seguretat Social, identificant els requisits.</li> <li>• g) S'han determinat les possibles situacions legals d'atur en supòsits pràctics senzills.</li> <li>• h) S'ha realitzat el càlcul de la durada i quantia d'una prestació per atur de nivell contributiu bàsic.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 12</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>RA3. Avalua els riscos derivats de la seua activitat, analitzant les condicions de treball i els factors de risc presents en el seu entorn laboral.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• a) S'ha valorat la importància de la cultura preventiva en tots els àmbits i activitats de l'empresa.</li> <li>• b) S'han relacionat les condicions laborals amb la salut del treballador.</li> <li>• c) S'han classificat els factors de risc en l'activitat i els danys derivats dels mateixos.</li> <li>• e) S'ha determinat l'avaluació de riscos en l'empresa.</li> <li>• f) S'han determinat les condicions de treball amb significació per a la prevenció en els entorns de treball relacionats amb el perfil professional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 1,2</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>g) S'han classificat i descrit els tipus de danys professionals, amb especial referència a accidents de treball i malalties professionals, relacionats amb el perfil professional.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>RA4. Participa en l'elaboració d'un pla de prevenció de riscos en una menuda empresa, identificant les responsabilitats de tots els agents implicats</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) S'han determinat els principals drets i deures en matèria de prevenció de riscos laborals.</li> <li>b) S'han classificat les diferents formes de gestió de la prevenció en l'empresa, en funció dels diferents criteris establerts en la normativa sobre prevenció de riscos laborals.</li> <li>c) S'han determinat les formes de representació dels treballadors en l'empresa en matèria de prevenció de riscos.</li> <li>d) S'han identificat els organismes públics relacionats amb la prevenció de riscos laborals.</li> <li>e) S'ha valorat la importància de l'existència d'un pla preventiu en l'empresa que incloga la seqüenciació d'actuacions a realitzar en cas d'emergència.</li> <li>f) S'ha definit el contingut del pla de prevenció en un centre de treball relacionat amb el sector professional.</li> <li>g) S'ha projectat un pla d'emergència i evacuació d'un centre de treball.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>RA5. Aplica les mesures de prevenció i protecció, analitzant les situacions de risc en l'entorn laboral</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) S'han definit les tècniques de prevenció i de protecció que han d'aplicar-se per a evitar els danys a l'origen i minimitzar les seues conseqüències en cas que siguin inevitables.</li> <li>b) S'ha analitzat el significat i abast dels</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>4,5</li> </ul>



	<p><i>diferents tipus de senyalització de seguretat.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>c) S'han analitzat els protocols d'actuació en cas d'emergència.</i></li> <li>• <i>d) S'han identificat les tècniques de classificació de ferits en cas d'emergència on existeixen víctimes de diversa gravetat.</i></li> <li>• <i>e) S'han identificat les tècniques bàsiques de primers auxilis que han de ser aplicades en el lloc de l'accident davant diferents tipus de danys i la composició i ús de la farmaciola.</i></li> <li>• <i>f) S'han determinat els requisits i condicions per a la vigilància de la salut del treballador i la seua importància com mesura de prevenció.</i></li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b><i>RA6.Selecciona oportunitats d'ocupació, identificant les diferents possibilitats d'inserció i les alternatives d'aprenentatge al llarg de la vida.</i></b></li> <li>•</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>a)S'ha valorat la importància de la formació permanent com factor clau per a la ocupabilitat i l'adaptació a les exigències del procés productiu.</i></li> <li>• <i>b)S'han identificat els itineraris formatius professionals relacionats amb el perfil del títol.</i></li> <li>• <i>c) S'han determinat les aptituds i actituds requerides per a l'activitat professional relacionada amb el perfil del títol.</i></li> <li>• <i>d) S'han identificat els principals jaciments d'ocupació i d'inserció laboral per al tècnic superior en gestió d'allotjaments.</i></li> <li>• <i>e) S'han determinat les tècniques utilitzades en el procés de recerca d'ocupació.</i></li> <li>• <i>f) S'ha previst les alternatives d'autoocupació en els sectors professionals relacionats amb el títol.</i></li> <li>• <i>g) S'ha realitzat una valoració de la personalitat, aspiracions, actituds i formació pròpia per a la presa de decisions.</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>RA7. Aplica les estratègies del treball en equip, valorant la seua eficàcia i eficiència per a la consecució dels objectius de l'organització</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• a) S'han valorat els avantatges de treball en equip en situacions de treball relacionades amb el perfil professional.</li> <li>• b) S'han identificat els equips de treball que poden constituir-se en una situació real de treball.</li> <li>• c) S'han determinat les característiques de l'equip de treball eficaç enfront dels equips ineficaços.</li> <li>• d) S'ha valorat positivament la necessària existència de diversitat de rols i opinions assumits pels membres d'un equip.</li> <li>• e) S'ha reconegut la possible existència de conflicte entre els membres d'un grup com un aspecte característic de les organitzacions.</li> <li>• f) S'han identificat els tipus de conflictes i les seues fonts.</li> <li>• g) S'han determinat procediments per a la resolució del conflicte.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 2,3</li> </ul>
--	---	---

### a) Continguts mínims

1. Detectar les situacions de risc més habituals en l'àmbit laboral que puguin afectar la seua salut, i aplicar les mesures de protecció i prevenció corresponents.
2. Valorar la importància que posseeix la prevenció d'accidents de treball i malalties professionals en la millora de les condicions de salut i de la qualitat de vida.
3. Interpretar el marc legal del treball i distingir els drets i obligacions que es deriven de les relacions laborals.
4. Precisar les principals modalitats de contractació laboral, així com les prestacions de la Seguretat Social.
5. Valorar la importància dels òrgans de representació dels treballadors i dels empresaris.
6. Orientar-se en el mercat de treball.

7. Diferenciar les formes i procediments d'inserció laboral com a treballador per compte d'altri i pròpia.
8. Valorar la importància d'adquirir una formació polivalent per a saber adaptar-se a les modificacions productives i als diferents entorns laborals.
9. Enumerar els avantatges dels equips de treball.
10. Planificació de reunions, definint objectius, documentació, orde del dia, assistents i convocatòria d'una reunió.
11. Descriure les etapes del desenvolupament d'una reunió i enumerar els objectius que es persegueixen amb les reunions de grup.
12. Definir el concepte i elements de la negociació i identificar els tipus i l'eficàcia dels comportaments possibles en una situació de negociació.
13. Reconèixer les estratègies de negociació relacionant-les amb les situacions més habituals d'aparició de conflictes en l'empresa.
14. Triar el mètode apropiat per a preparar una negociació tenint en compte les fases d'arreplega d'informació
15. Analitzar les circumstàncies en què és necessari prendre una decisió i triar la més adequada.

## **b) Instruments d'avaluació**

S'avaluaran tant els **continguts conceptuals** com els **procedimentals i actitudinals**. Al estar el mòdul dividit en blocs (legislació, prevenció, recerca de treball i treball en equip) l'avaluació es farà també per blocs. Així com el tractament de la continuïtat de l'avaluació. Es a dir, l'obligatorietat de assistir al 85% de les sessions programades per a conservar el dret a l'avaluació continuada s'exigirà igualment per blocs.

En l'avaluació s'utilitzaran els següents instruments per a valorar tant els conceptes, els procediments com les actituds:

**Conceptes** (coneixements) a través de controls de coneixements, que es realitzarà per blocs temàtic. El control podrà tenir els següents formats: preguntes curtes amb una resposta breu, semblants a les plantejades com activitats d'aula o per a realitzar en casa o preguntes tipus test de varies respostes amb una resposta certa, així com en la realització de càlculs per aquelles unitats que així ho contemplan (càlcul de nòmines, indemnitzacions, prestacions, ...).

**Procediments** a través de la resolució de casos pràctics (exercicis, complementació de documents,...). Proves o fitxes de lectura.

**Actituds** (participació, puntualitat, comportament), es farà a través de l'observació directa.

### c) Criteris de qualificació i promoció

L'avaluació és un procés sistemàtic de recollida de dades, amb la seua posterior anàlisi i reflexió d'aquests. A través de l'avaluació, puc comprovar en els meus alumnes/as, el grau d'adquisició de les competències, els criteris d'avaluació, els resultats d'aprenentatge, l'assoliment dels objectius i l'assimilació dels continguts. Ens informa sobre l'evolució de l'alumne/a, però no sols a nivell de coneixement, sinó que es fa extensiva al procés d'ensenyament.

► L'avaluació d'aprenentatge serà contínua i integradora (art 2.3 Ord. 79/2010).

• <i>CONTINGUTS</i>	• <i>PROCEDIMENTS</i>	• <i>PERCENTATGES</i>
• <i>Conceptuals</i>	• <i>Exàmens</i>	• <i>70</i>
• <i>Procedimentals</i>	• <i>Treballs, presentació d'activitats, proves de lectura</i>	• <i>20</i>
• <i>Actitudinals</i>	• <i>Assistència, actitud i participació.</i>	• <i>10</i>

En cada prova escrita, tant en els exàmens com en la prova o fitxa de lectura, es podran tindre en compte les faltes d'ortografia, que penalitzaran fins a 1 punt, de manera que per cada falta es descomptaran 0,1 dècimes en el seu cas.

**Els blocs temàtics es consideren superats a partir de 5.**

Per a avaluar els continguts conceptuals i procedimentals es farà **un examen per bloc** de continguts.

La assistència a classe. Així com el tractament de la continuïtat de l'avaluació. Es a dir, l'obligatorietat de assistir al 85% de les sessions programades per a conservar l'avaluació continuada s'exigirà igualment per blocs.

Si les activitats foren entregades fora del termini estipulat per la professora la valoració de las mateixes es realitzarà sobre 5 i no sobre 10 punts.

*Per acord de COCOPE de juny de 2013, cal indicar que es farà **mitjana a partir de 4** i que les recuperacions es faran a final de curs ( març mòduls 2n, juny mòduls 1<sup>r</sup>)*

Les lectures són de caràcter obligatori, de manera que no es pot superar el mòdul si no s'han superat les proves o fitxes de lectura. Els llibres escollits són **“No miedo”** i **“El Gran Silenci”**.

Si hi ha un full d'incidències la qualificació dels continguts actitudinals de l'avaluació és de 0

**Activitats de recuperació.** Si al finalitzar cada bloc de continguts l'alumnat no l'ha superat, podrà accedir a la recuperació que tindrà lloc al més de juny. Se avaluaran els continguts i el procediments amb el mateix criteri que en l'avaluació del bloc temàtic a recuperar.

Si tampoc supera el bloc de continguts en qüestió, podrà accedir a la convocatòria extraordinària .

### Programa de recuperació

Quan un alumne no supere el mòdul professional en l'avaluació ordinària, tindrà que realitzar unes activitats de recuperació. Amb la finalitat de facilitar la recuperació dels aprenentatges del mòdul, es portarà a terme el següent programa de recuperació:

- a) En cas que l'alumne no supere el mòdul en l'avaluació final ordinària de aquest curs, l'alumne realitzarà el programa de recuperació durant el període , sense assistir a classes però si a tutories amb l'orientació del professorat responsable del mòdul. Per això, el professorat del mòdul li entregarà a l'alumne les activitats proposades o l'indicarà la bibliografia on figuren les activitats.
- b) En cas que l'alumne no supere el mòdul en l'avaluació final extraordinària. El programa de recuperació es realitzarà simultàniament amb els mòduls de segon curs.

Les activitats proposades per al programa de recuperació son del tipus:

- Activitats de recolzament dels continguts conceptuals, procedimentals i actitudinals no superats per l'alumne: activitats escrites (tipus test, definicions, relació...), resolució de casos pràctics, esquemes i/o resums de les unitats didàctiques.

- Sessions per a resoldre dubtes dels continguts conceptuals i procedimentals de les unitats didàctiques del mòdul.

- Sessions de correcció de les activitats proposades.

Les activitats de recuperació seran elaborades i qualificades per el professor que imparteix el mòdul o pels òrgans de coordinació docent responsables de cadascú dels mòduls professional.

## **Pendents**

**Si el mòdul queda pendent** per al curs següent, l'alumnat podrà presentar-se a tots els exàmens que es convoquen en l'any en curs, per anar eliminant matèria. Si no fóra possible assistir a classe, es buscarà una hora de tutoria per fer el seguiment de l'alumnat.

---

### **PERIODE DE CONFINAMENT I ESTAT D'ALARMA**

L'AVALUACIÓ EN AQUEST PERIODE CONSISTIRÀ EN LA REALITZACIÓ D'UNES ACTIVITATS O TREBALLS PER CADA TEMA. CADA ACTIVITAT TINDRÀ UN VALOR DE 10 PUNS I ES DIVIDIRÀ ENTRE EL NOMBRE DE ACTIVITATS FETES.

LA RECUPERACIÓ CONSISTIRÀ EN FER UNES FITXES DE CADA BLOC DE CONTINGUTS NO SUPERAT PER L'ALUMNE QUE TINDRÀ LLOC A FINALS DE MAIG, SUBSTITUINT AIXÍ, LA PROVA FINAL ORDINARIA DEL MES DE JUNY. SI TAMPOC SUPERA EL BLOC DE CONTINGUTS EN QÜESTIÓ, PODRÀ ACCEDIR A LA CONVOCATÒRIA EXTRAORDINÀRIA .

---

### Activitats de reforç i d'ampliació.

El professorat del departament estarà a disposició de l'alumnat que tinga necessitat de realitzar sessions de recolzament o tinga dificultats d'aprenentatge per qualsevol motiu. Així mateix, per a l'alumnat que tinga interès en ampliar els seus coneixements, també podrà demanar material i recursos al professorat del mòdul.

### 7. Recursos materials

Apunts del professor/ra.

Reculls de premsa relacionats amb el tema.

**Manuais** de Fol: "Tu libro de Fol" (Edit. TulibrodeFp) i el de McGraw-Hill.

Pàgines **web** de referència.

Plataforma AULES.

Publicacions periòdiques de contingut general i especialitzat.

**Legislació** aplicable i documents legals (contractes, nòmines, etc.)

Materials: pissarra, vídeo, projector.

Lectura obligatòria, per a integrar aquesta eina dins del mòdul, d'un o dos llibres proposats pel Departament de Fol, i realització d'una prova o fitxa per part de l'alumne.

Videos i tutorials interessants a internet.

### 8. Tractament de la diversitat

Cal indicar que, en la Formació Professional específica, o ensenyament post-obligatori, no hi ha adaptacions curriculars significatives (*Ordre de 14 de març de 2005, de la Conselleria de Cultura, Educació i Esport, per la qual es regula l'atenció a l'alumnat amb necessitats educatives especials*). Les **adaptacions** que es poden aplicar han de ser no **significatives**; per tant, existeixen dues situacions:

- **Necessitats sensorials**: s'utilitzen elements materials, escrits, audiovisuals i informàtics, d'accés al currículum.

- **Diversitat d'interessos i/o ritmes en els aprenentatges**: es faran servir activitats de suport, reforç o ampliació, segons la situació. Aquestes activitats versen sobre el tema i s'han de desenvolupar a l'aula.

### 9.- Activitats complementàries i extraescolars



El departament de Fol proposarà la realització de les activitats extraescolars que considere convenients per assolir els objectius curriculars:

**Xerrades i conferències** sobre els blocs conceptuals proposats.

**Visites** a llocs relacionats amb els continguts estudiats pels alumnes (parc de Bombers, Jutjats, Empreses dels voltants...).

Assistència a **Fires formatives** (Fira de l'emprenedor, comarcals...) si es cau.

També podem afegir-nos a aquelles que plantegen des de els altres departaments sempre i quan estiguen relacionades amb la matèria del departament i es consideren interessants per a l'alumnat.

## 10.- Elements transversals

### a) Foment de la lectura

Es proposarà, per part del Departament i a l'inici de curs, la **lectura obligatòria d'un o dos llibres**, amb la finalitat de promoure i fomentar la comprensió lectora i la expressió escrita.

Les lectures són de caràcter obligatori, de manera que no es pot superar el mòdul si no s'han superat les proves o fitxes de lectura. Els llibres escollits són **“No miedo”** i **“El Gran Silenci”**.

Lectura obligatòria, per a integrar aquesta eina dins del mòdul, d'un o dos llibres proposats pel Departament de Fol, i realització d'una prova o fitxa per part de l'alumne.

### b) Comunicació audiovisual. Tecnologies de la informació i la comunicació (TIC)

Es farà ús, en la mesura que es pugui, de tot el material audiovisual de que es disposa a l'aula per a fer més comprensible i dinàmic l'aprenentatge. Les tecnologies de la informació i comunicació són una eina fonamental als nostres dies, i l'alumnat les fa servir continuament

fòra de l'àmbit escolar, per tal motiu, resulten de molta utilitat a l'hora d'explicar la nostra matèria.

Entre estes ferramentes Tic podem destacar: YOU TUBE, WEBS, CANVAS, DRIVE, DROPBOX, PINTEREST, KAHOOITS...

### c) Educació cívica i constitucional

La pròpia matèria del mòdul recull els drets fonamentals reconeguts en la normativa estatal i també algunes normes europees i internacionals, tot a nivell laboral, però que afecte als treballadors i treballadores en la seua qualitat de treballadores i de persones susceptibles de drets i obligacions.

Durant el curs s'expliquen al mòdul continguts transversals bàsics d'educació cívica i es fan activitats concretes sobre convivència, igualtat i respecte entre tota la comunitat educativa tota la comunitat educativa, a través de pel·lícules, documentals, exposicions...

### 11.-Avaluació de la pràctica docent

Al finalitzar la primera avaluació s'avaluarà la pràctica docent del professorat de Fol a través d'una enquesta anònima. Aquest test se entregarà a l'alumnat de cada grup per a que responguen a una sèrie de preguntes relacionades amb el mòdul, els continguts i la manera de exposar-los a l'aula. Se tindran en compte les suggerències i crítiques positives o negatives per a millorar aquesta pràctica.

Anexo nº 2

<https://view.genial.ly/63e50331ada031001a093891/presentation-presentacion-superheroes>



1 | Portada



2 | Índice



3 | Comp 01



4 | Comp 02



5 | Comp 02



6 | Comp 02



7 | Comp 02



8 | Comp 02



9 | Comp 02



10 | Comp 02



11 | FIN

Anexo nº 3

INDICADORES	INSUFICIENTE	ACEPTABLE	SOBRESALIENTE
La situación de desigualdad elegida	El caso planteado no es una situación de desigualdad	El caso planteado es una situación de desigualdad pero no se debe a una norma social aceptada	El caso planteado es una situación de desigualdad y se debe a una norma social aceptada
La claridad de la exposición	Las ideas se expresan desordenadamente y con un lenguaje confuso	Las ideas se expresan un poco desordenadas pero el lenguaje es claro	Las ideas se expresan ordenadas y el lenguaje es claro
La calidad del contenido de la exposición	Los contenidos no abordan la problemática de la desigualdad y son muy superficiales	Los contenidos abordan la problemática de la desigualdad pero se quedan en la superficie del problema. No hay gran análisis.	Los contenidos abordan la problemática de la desigualdad de manera profunda. Realizan un gran análisis.
La calidad de las herramientas TIC	No se emplean herramientas TIC	Se emplean herramientas TIC con dificultades	Se emplean de manera muy solvente las herramientas TIC
La coherencia en la solución	No aportan solución	La solución no aporta un remedio o es inviable.	La solución es resolutoria, viable y aportan sugerencias para lograrla.

Anexo nº 4



Anexo nº 5

**AUTOCONOCIMIENTO**  
Háblame de ti

01 ¿CUÁL ES MI RUTINA DIARIA? Describe la

02 ¿QUÉ HÁBITOS ME GUSTARÍA CAMBIAR?

03 ¿QUÉ TALENTOS TENGO?

04 ¿EN QUÉ ME GUSTARÍA TRABAJAR?

05 ¿QUÉ DEBO HACER PARA CONSEGUIRLO?

06 ¿QUÉ METAS TENGO?  
A CORTO PLAZO  
A LARGO PLAZO

www.tiemposmodernos.es

Anexo nº 6

<https://view.genial.ly/602fa0ad72dd1e0da393dc97/learning-experience-didactic-unit-soft-skills>

**SOFT SKILLS HABILIDADES BLANDAS**  
Comenzar

**Reflexiona**  
Los conocimientos técnicos ya no son suficientes para encontrar tu hueco en el mercado laboral.  
Actitudes que marcan la diferencia

**Indice**  
Soft Skills  
01. ¿Qué es?  
02. ¿Cuáles son?  
03. ¿Cuáles son?  
04. ¿Cómo se desarrollan?  
05. ¿Cómo se desarrollan?  
06. ¿Qué son?  
07. ¿Cómo se desarrollan?  
08. ¿Qué son?

**¿Qué son?**  
Hard Skills & Soft Skills

**¿Cuáles son?**  
Algunas de las soft skills más demandadas

**7** Material audiovisual

**8** Test  
**TEST Ahora te toca a ti**

**9** Testea algunas de tus soft skills  
 Test estilos de comunicación  
 Test asertividad  
 Test resiliencia

**10** Quiz  
**QUIZ SOFT SKILLS**  
 ¿Estás preparado?  
 Comprobaremos qué tan amigable eres con tu equipo.

**11** Quiz  
**01**  
**¿Qué es el liderazgo?**  
**¿Qué es?** Capacidad de conducir, dirigir o guiar a un grupo o equipo para el cumplimiento de sus objetivos.  
**¿Qué es un líder?** Es un proceso donde interactúan dos o más personas interactuando ideas, conceptos, opiniones, realizando un liderazgo, o conductas que se relacionan.  
**¿A qué sirve?** Es un proceso mediante el cual el líder dirige a los recursos y a los talentos necesarios para cumplir los objetivos acordados.

**12** Quiz  
**02**  
**¿Qué es el trabajo en equipo?**  
**¿A qué sirve?** Es un conjunto de personas con habilidades y experiencias.  
**¿A qué sirve?** Es un conjunto de personas con habilidades y experiencias que se unen para lograr un objetivo común.  
**¿A qué sirve?** Es un conjunto de personas que se unen para lograr un objetivo común.

**13** Quiz  
**03**  
**¿Qué es la capacidad analítica?**  
**¿Qué es?** La habilidad para analizar y comprender los datos de un conjunto de datos complejos en un momento más rápido.  
**¿A qué sirve?** La habilidad de analizar la información de manera independiente, sin seguir instrucciones.  
**¿A qué sirve?** La capacidad de seleccionar la mejor información, formularla después de analizar diferentes alternativas.

**14** Quiz  
**04**  
**¿Cuál es el primer paso que debemos dar a la hora de resolver un problema?**  
**Analizar las causas del problema.**  
**Definir los objetivos.**  
**Identificar al personal.**


**15** Quiz  
**05**  
**¿La diferencia entre aptitud y actitud en el ámbito profesional es...?**  
**La actitud es el registro del comportamiento de la persona frente a ciertos estímulos y se actualiza en función de la habilidad conductiva que se tiene para la profesión.**  
**La aptitud es el registro de tener un grado de la misma frente a ciertos estímulos y se actualiza en función de la habilidad conductiva que se tiene para la profesión.**  
**La actitud es la capacidad que tiene la persona para desarrollar una actividad determinada.**

**16** En resumen...  
**En resumen**  
 Para reflexionar al final del taller...

**17** ¡No olvides trabajar tus soft skills!  
 ¡No olvides trabajar tus soft skills!  
 ¡No olvides trabajar tus soft skills!

Anexo nº 7

Anexo nº 8

MODELO DE CURRÍCULUM VITAE EUROPEO		CAPACIDADES Y APTITUDES PERSONALES	
		<p>Adquiridas a lo largo de la vida y la carrera educativa y profesional, pero no necesariamente avaladas por certificados y diplomas oficiales.</p>	
<b>INFORMACIÓN PERSONAL</b>		<b>LENGUA MATERNA</b>	[Escribir la lengua materna.]
Nombre	[ APELLIDOS, Nombre ]	<b>OTROS IDIOMAS</b>	[Escribir idioma] [Indicar el nivel: excelente, bueno, básico.]
Dirección	[ Número, calle, código postal, localidad, país ]	• Lectura	[Indicar el nivel: excelente, bueno, básico.]
Teléfono		• Escritura	[Indicar el nivel: excelente, bueno, básico.]
Fax		• Expresión oral	[Indicar el nivel: excelente, bueno, básico.]
Correo electrónico		<b>CAPACIDADES Y APTITUDES SOCIALES</b>	[ Describirlas e indicar dónde se adquirieron. ]
Nacionalidad		Vivir y trabajar con otras personas, en entornos multiculturales, en puestos donde la comunicación es importante y en situaciones donde el trabajo en equipo resulta esencial (por ejemplo, cultura y deportes), etc.	
Fecha de nacimiento	[ Día, mes, año ]	<b>CAPACIDADES Y APTITUDES ORGANIZATIVAS</b>	[ Describirlas e indicar dónde se adquirieron. ]
<b>EXPERIENCIA LABORAL</b>		Por ejemplo, coordinación y administración de personas, proyectos, presupuestos, en el trabajo, en labores de voluntariado (por ejemplo, cultura y deportes), en el hogar, etc.	
• Fechas (de - a)	[ Empezar por el más reciente e ir añadiendo aparte la misma información para cada puesto ocupado. ]	<b>CAPACIDADES Y APTITUDES TÉCNICAS</b>	[ Describirlas e indicar dónde se adquirieron. ]
• Nombre y dirección del empleador		Con ordenadores, tipos específicos de equipos, maquinaria, etc.	
• Tipo de empresa o sector		<b>CAPACIDADES Y APTITUDES ARTÍSTICAS</b>	[ Describirlas e indicar dónde se adquirieron. ]
• Puesto o cargo ocupado		Música, escritura, diseño, etc.	
• Principales actividades y responsabilidades		<b>OTRAS CAPACIDADES Y APTITUDES</b>	[ Describirlas e indicar dónde se adquirieron. ]
<b>EDUCACIÓN Y FORMACIÓN</b>		Que no se hayan nombrado anteriormente.	
• Fechas (de - a)	[ Empezar por el más reciente e ir añadiendo aparte la misma información para cada curso realizado. ]	<b>PERMISO(S) DE CONDUCCION</b>	
• Nombre y tipo de organización que ha impartido la educación o la formación		<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	[ Introducir aquí cualquier información que se considere importante, como personas de contacto, etc. ]
• Principales materias o capacidades ocupacionales tratadas			
• Título de la cualificación obtenida			
• (Si procede) Nivel alcanzado en la cualificación nacional			

Anexo nº 9

<https://es.educaplay.com/recursos-educativos/13941570-la-carta-de-presentacion.html>

## La Carta de Presentación

0  
PUNTOS

00:10  
TIEMPO

Q	A	T	S	A	I	S	U	T	N	E	Y	M	E	F
A	D	A	P	T	A	D	A	L	Y	Y	Q	S	T	K
S	I	U	D	L	Y	Y	I	K	O	N	S	G	X	C
Y	A	J	R	A	B	G	Y	R	L	K	O	U	O	C
S	K	P	P	N	Z	V	B	D	T	L	W	N	M	A
D	R	Y	A	O	G	I	Y	U	J	V	C	O	V	E
K	J	A	B	I	X	B	L	Y	M	I	A	I	E	L
C	Q	H	J	S	B	N	G	A	S	U	T	H	E	E
O	O	U	S	E	S	N	F	A	N	P	K	R	R	C
R	X	R	W	F	L	C	I	S	I	O	T	E	T	L
R	R	L	J	O	H	Q	U	R	A	C	S	N	F	Q
E	R	V	X	R	M	V	C	L	I	Y	R	R	L	T
C	G	A	Y	P	B	S	M	R	T	C	D	F	E	A
T	T	N	J	A	E	M	I	S	F	C	W	X	L	P
A	V	S	E	D	S	S	A	O	E	F	T	L	S	V

1. PERSONALIZADA
2. PROFESIONAL
3. DESCRIPTIVA
4. ENTUSIASTA
5. ADAPTADA
6. CORRECTA
7. CONCISA

Mostrar palabra



Anexo nº 10

<https://view.genial.ly/63e3b362009daa0018fbc358/interactive-content-conexion>



Anexo nº 11

A continuación se presenta un método del caso para trabajar la discriminación de género en el ámbito laboral en conexión con el ODS 5.

Instrucciones:

- a) Lectura reflexiva del caso y respuesta a las preguntas planteadas, según la plantilla de tablas establecida como guía, de manera individual. Tarea a realizar en casa por el alumnado.

- b) En el aula, trabajo cooperativo en grupos heterogéneos de 4 o 5 personas para resolver el caso de manera grupal, aportando las respuestas individuales de cada uno. Tiempo 10 minutos.
- c) Puesta en común en el aula de las alternativas planteadas por cada grupo. Tiempo 15 minutos.
- d) Redacción de manera individual de las conclusiones personales de cada uno. Tiempo 10 minutos.
- e) Tarea opcional: elaboración, en grupos heterogéneos de 4 o 5 personas, de un podcast sobre el caso, para entregar al profesor mediante actividad creada en la plataforma Aules. Tiempo de trabajo en aula 20 minutos (más tiempo adicional fuera del aula).

### **Caso:**

Nuestra prima Julia, tras postularse como candidata en una oferta de empleo a través del portal Infojobs, fue convocada ayer para un proceso de selección en una empresa azulejera de la provincia.

Al regresar, nos contó muy desilusionada que está siendo víctima de una discriminación de género en este proceso. Al pedirle que sea más específica, nos cuenta lo ocurrido.

En primer lugar, de entre los 10 candidatos al puesto, sólo 2 son mujeres. Además nos explica que en la entrevista personal le han hecho preguntas personales totalmente inapropiadas sobre su vida sentimental o sobre sus deseos de ser madre. Concretamente las preguntas han sido:

¿Tiene pareja? ¿Está casada? ¿Vive sola? ¿Está dispuesta a estar muchas horas en la empresa? ¿Tiene obligaciones familiares con sus padres? ¿Tiene hijos? ¿Quiere tenerlos?

¿Está dispuesta a priorizar su carrera profesional frente a su vida familiar?

Desconcertada, ha respondido a las preguntas sin poder reaccionar apenas. Pero su indignación ha crecido cuando se ha enterado que a sus rivales masculinos no se les ha sometido al mismo interrogatorio.

Responda a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué debería hacer? ¿Hacer pública y denunciar la discriminación?
2. ¿Continuar con el proceso de selección o abandonar?
3. ¿Por qué continúa ocurriendo esto? ¿Qué podemos hacer como sociedad para corregirlo?

**Proyecto opcional:** crea un podcast a través de un role playing simulando una entrevista en la radio con los personajes del caso.

CONTEXTO	PERSONAJES	PROBLEMA
Describe con tus palabras el contexto del caso	Identifica los personajes del caso	¿Cuáles son los problemas a resolver y por qué crees que han ocurrido?
PROCESO DE TOMA DE DECISIÓN		
Análisis: ¿Cuál es el problema principal que resolverás?	Planteamiento de tres alternativas	¿Por cuál te decantas? ¿Por qué?

IMPLEMENTACIÓN. ¿Qué tres acciones harías?

PREGUNTAS		
¿Qué debería hacer? ¿Hacer pública y denunciar la discriminación?		
¿Continuar con el proceso de selección o abandonar?		
¿Por qué continúa ocurriendo esto? ¿Qué podemos hacer como sociedad para corregirlo?		
	PROS	CONTRAS
ALTERNATIVA 1		
ALTERNATIVA 2		
ALTERNATIVA 3		

Anexo nº 12

RÚBRICA PODCAST

NOMBRE DEL

EQUIPO \_\_\_\_\_

CATEGORÍA	4. EXCELENTE	3. SATISFACTORIO	2. MEJORABLE	1. INSUFICIENTE
MONTAJE Y CALIDAD DEL AUDIO: PODCAST	El podcast está cuidado y bien trabajado. Muy buena calidad del sonido y del montaje de Audio. Muy buena dicción y tono en la narración. Gran creatividad y originalidad.	El podcast está trabajado y se ajusta a lo exigido para el nivel. Buena calidad del sonido y del montaje de audio. Buena dicción y tono en la narración. Cierta creatividad y originalidad.	El podcast no está muy trabajado. La calidad del sonido y del montaje es mejorable. Dicción y tono son mejorables. Falta creatividad en la narración de la historia.	Falta mucho trabajo en el podcast. El montaje está bastante desordenado. La historia carece de narración.
TRABAJO GRUPAL	El equipo ha trabajado muy bien: han colaborado y participado activamente en la toma de decisiones y en su ejecución.	El equipo ha trabajado bien. En general han colaborado y se han involucrado en las tareas aunque no de igual manera.	El modo de trabajar del equipo es mejorable. Ha habido poco consenso y colaboración entre sus miembros, primando el individualismo.	No ha habido trabajo en equipo y eso se ve reflejado en el resultado del montaje.
NIVEL DEL CONTENIDO	Expresa las ideas con claridad y fluidez. Utiliza	Expresa bien las ideas, con un vocabulario adecuado. A veces	Expresa las ideas relevantes, con un vocabulario limitado y	Le cuesta expresar las ideas con fluidez y claridad. Utiliza

	<p>un vocabulario rico, variado y hace referencias a la terminología del tema tratado.</p>	<p>utiliza la terminología del tema.</p>	<p>repetitivo. No utiliza correctamente la terminología del tema adecuadamente.</p>	<p>un vocabulario repetitivo y con incoherencias. No hace referencia a la terminología del tema.</p>
<p>CALIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>Explica los conceptos a los que hace alusión y hace referencia a las fuentes documentales.</p>	<p>A veces explica los conceptos a los que hace alusión y hace referencia a alguna fuente documental.</p>	<p>Casi nunca explica los conceptos a los que debería referirse y no menciona las fuentes documentales.</p>	<p>No explica los conceptos que debería, ni menciona las fuentes que ha utilizado para documentarse.</p>